

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018 Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924

DOS EDICIONES DIARIAS

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción en toda España: SIETE PESETAS CINCUENTA CENTIMOS al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: 15 CENTIMOS

UNA PATRIA - UN ESTADO - UN CAUDILLO UNA PATRIA: ESPAÑA. - UN CAUDILLO: FRANCO

Cuartel general del Generalísimo

ESTADO MAYOR SECCION DE INFORMACION

Boletín de información con noticias llegadas a este Cuartel General hasta las veintidós horas del día 23 de Diciembre de 1936

QUINTA, SEXTA, SEPTIMA, OCTAVA Y DIVISION DE SORIA.— Sin novedad, con ligeros tiroteos de fusil y cañón.

En el recuento de material cogido al enemigo en el frente de Villarreal el día 21 y ya clasificado, figura: 325 fusiles, 25 ametralladoras, dos morteros, un carro blindado, 300.000 cartuchos de fusil, 1.000 granadas de mortero y 2.000 de mano, numerosos teléfonos y gran cantidad de cable, encontrándose todavía camino de Vitoria tres grandes carros cargados de material todavía sin clasificar.

En el mismo frente de Villarreal, se ha llevado a cabo un reconocimiento ofensivo, encontrando que el enemigo había abandonado en su huida gran cantidad de muertos y armamento, además del antes citado, y más de 70 muertos, un crecido número de armas y tres milicianos rojos heridos abandonados desde hacia tres días en el campo.

EJERCITO DEL SUR

En el frente de Córdoba, en la operación sobre El Carpio terminada felizmente el día de ayer, se cogió al enemigo, aparte de numerosos muertos, tres piezas de 10,5, un camión blindado, varios camiones y numeroso material telefónico. Entre los muertos, figura un comandante miliciano al parecer protegido de Martínez Barrio, y otro con una guerrera de capitán de Artillería.

ACTIVIDAD AEREA

Se han llevado a cabo con eficacia distintos servicios por nuestra aviación.

Una incursión de unos aparatos enemigos sobre las poblaciones civiles de Badajoz y Mérida, han causado la muerte de una vaca en la primera población y en la de Mérida víctimas inocentes no militares, 25 muertos y 48 heridos, entre mujeres, niños y paisanos de clases modestas y trabajadores casi en su totalidad, y un solo soldado herido leve cuando transitaba por la calle.

Esta población se encuentra a 40 kilómetros de las líneas de combate, y tiene un carácter completamente civil.

Salamanca, 23 de Diciembre de 1936.—De orden de S. E., el coronel segundo jefe de E. M., FRANCISCO MARTIN MORENO.

HOY HABLARA POR RADIO MANUEL HEDILLA

En la emisión especial de Inter-Radio Salamanca, de las nueve y media de la noche de hoy, el Jefe nacional de la Junta de Mando Provisional de Falange Española de las J. O. N.-S., camarada Manuel Hedilla, hablará para todos los españoles de la Península, de América y de Marruecos, y especialmente para los que se batan en las trincheras por la liberación de España.

LA GRATITUD DE UN DONANTE

El señor coronel Gobernador militar desea que se haga pública en ese periódico, esta nota, a cerca de la generosidad y patriotismo de un donante anónimo de Cantalpedra, que destina quinientas pesetas a la organización del Hospital Asilo de la Vega. También ha manifestado que el pueblo desea contribuir, enviando las camas que ofrezcan para instalar un hospital auxiliar allí, a la instalación del Asilo.

Disposiciones oficiales

LAS MANCOMUNIDADES SANITARIAS MUNICIPALES

El Reglamento económico administrativo que rige las Mancomunidades Sanitarias Municipales, en relación con la Ley de 11 de Julio de 1934, establece para el inspector provincial de Sanidad, la obligación de presentar en el mes de Octubre de cada año un proyecto de presupuesto de dicha Mancomunidad para el año siguiente.

Y habiéndose elevado con este motivo a consulta de la Comisión de Hacienda de la Junta Técnica del Estado, varias peticiones de prórroga de los mencionados presupuestos, entre ellas la del señor delegado de Hacienda de La Guardia, en comunicación número 5.462 de 28 de Noviembre último, la Jefatura del Tesoro de dicha Comisión, me manifiesta "que no estima procedente conceder dicha autorización y que solamente deben realizarse prórrogas mensuales a base de los créditos del presupuesto de 1936, cuidando especialmente la citada Mancomunidad de suprimir, o al menos reducir lo más posible toda clase de obras y de gastos de carácter extraordinario, así como las gratificaciones y remuneraciones que no tengan carácter fijo en su cuantía, ni periódico su vencimiento.

Lo que se publica en este "Boletín Oficial" para conocimiento de los señores Gobernadores civiles de las provincias liberadas, delegados de Hacienda de las mismas e inspectores provinciales de Sanidad, debiendo ajustarse al criterio restrictivo expuesto, la confección de los presupuestos de las Mancomunidades Sanitarias Municipales.

Valladolid, 15 de Diciembre de 1936.—El Gobernador general, Luis Valdés.

LA LEY DE COORDINACION SANITARIA

Son muchos los Ayuntamiento de las provincias liberadas y no en menor número los profesionales municipales y provinciales de Sanidad y aun sus mismos respectivos Colegios y Asociaciones oficiales, que solicitan de este Gobierno general modificación o vigencia, según los casos de algunas de las preceptos de la Ley de Coordinación Sanitaria de 11 de Julio de 1934.

Y aun convenido este Gobierno de la necesidad de revisión de la expresada Ley, que en su día será objeto de general estudio y de resolución definitiva, mientras esto no suceda, se hace preciso mantener el vigor legal de sus preceptos y cumplir estrictamente sus disposiciones.

Lo que se publica en este "Boletín Oficial" como contestación a las reclamaciones producidas y general conocimiento.

Valladolid, 15 de Diciembre de 1936.—El Gobernador general, Luis Valdés.

El "Boletín Oficial del Estado" publica las siguientes:

PRESIDENCIA DE LA JUNTA TECNICA DEL ESTADO

Orden

Excelentísimo señor: Dispongo cese en el cargo de Ingeniero de la Jefatura de Obras Públicas de Burgos y sea dado de baja definitivamente en el escalafón del Cuerpo de Caminos, Canales y Puertos, el ingeniero primero don Moisés Barrio Duque, en virtud de lo que se guarda a usted muchos años, Burgos, 14 de Diciembre de 1936.—Fidel Dávila.

Excelentísimo señor presidente de la Comisión de Obras Públicas y Comunicaciones

SECRETARIA DE GUERRA

Orden

Por aparecer dudoso en determinados casos el derecho que tienen los jefes y oficiales al percibo de la gratificación a que hace referencia la orden número 217, de 24 de Septiembre último ("Boletín Oficial" número 32), he resuelto lo siguiente:

1.º Los jefes y oficiales que con anterioridad al movimiento nacional se encontraran destinados en Academias Militares, Estado Mayor Central, Parques, Laboratorios, Centros Quirúrgicos, Gabinetes de Radiología, Fábricas, Comisiones de Movilización de Industrias, y en general, en todos aquellos establecimientos que por hallarse suspendido su funcionamiento no desempeñan el cometido que tiene asignado en propiedad, dejarán de percibir en lo sucesivo las gratificaciones de industria o profesorado que por razón de aquél venían disfrutando.

2.º Para los destinados de plantilla en Centros o Dependencias que fueran agregados a Unidades, la gratificación que deban percibir por las normas establecidas en el apartado primero de la disposición anteriormente mencionada, bien entendido que, si en su destino de origen disfrutaban de alguna, cualquiera que sea su concepto, dejarán de percibirla y le corresponderá, en todo caso, únicamente la que tengan asignada en su nuevo cargo, en atención a que sólo se tendrá derecho al devengo inherente por el destino que verdaderamente desempeñen, aunque la agregación de que sea objeto no se haya publicado en el "Boletín Oficial", bastando que el interesado preste el servicio que le corresponde con el devengo de tal gratificación.

3.º Para los destinados de 1936.—El general general jefe, Germán Gil Yuste.

Si siguiendo la costumbre de años anteriores, MANANANA no se publica EL ADELANTO.

COMENTARIOS AL DECRETO DE FRANCO El campo en la retaguardia

Fué siempre España, un país de hidalgos que marchaban por el mundo, con aires de gran señor, derrochando energías y lo que es más loable, ansias de redención.

Camínamos todo un mundo con ideas de hermandad. Sembramos los surcos que abrían las tizonas de nuestros guerreros al pasarse por las tierras del mundo con semilla de bondad.

Fuimos los paladines de todas las ideas nobles. En nosotros recibían acogida cuantos pensamientos tendían a mejorar la sociedad.

Hicimos las mejores leyes. Nadie podrá nunca mejorar el pensamiento escrito que bordaron nuestros juriconsultos.

Ma la raza era flaca. Tenía calor de ideal y no comprensión de realidad. Soñaba andando, soñaba escribiendo, mas no pensaba en vivir. Todo se escribió en los códigos: consejos sabios y prudentes como roles milenarios; mandatos enérgicos como arena militar.

Pero nos faltó la comprensión de saber sacrificarnos rompiendo nuestra comodidad. La Ley del mínimo esfuerzo era la única no escrita y la única en vigor.

Hoy en España nace un espíritu renovador. Seguimos siendo hidalgos y nobles. Las mismas aspiraciones que en las viejas épocas de gloria mueven a nuestros jefes.

Pero éstos ya han visto la realidad, y desde ahora les vemos legislar.

Legislar para conseguir una España con calor de Madre y unos españoles con fervor de hermandad. Así vemos salir a la vida un nuevo organismo, que dará protección a los desvalidos, ayuda a los necesitados; pues velará por que todos tengan casa.

Casa. Que más se puede decir: Todos los pueblos pedían tan sólo pan y trabajo. Nosotros les damos además casa en que vivir. Casa para criar.

Claro que esto no es extraño, pues para nosotros la familia es lo primero. El decreto dice así:

DECRETO DEL JEFE DEL ESTADO

Las numerosas disposiciones legales dadas en relación con el problema de la vivienda, han resultado ineficaces en la mayoría de los casos por su falta de cumplimiento, no ya solamente por los obligados directamente a ello, sino por la negligencia de los organismos oficiales encargados de aplicarlas.

Este estado de cosas, viejo resabido de la antigua política en la que los organismos oficiales, y en especial los Ayuntamientos, más se preocupaban de intrincadas políticas que de problemas de tipo nacional, debe cesar en forma radical, y ello exige la creación de un organismo que tenga como única función y responsabilidad el dar cumplimiento eficaz a disposiciones legales largo tiempo olvidadas, con evidente perjuicio para salubridad e higiene de las clases modestas en general para el interés público.

Por cuanto queda expuesto

DISPONGO

ARTICULO PRIMERO.—Con el carácter de gratuito y forzoso se crea el cargo de Fiscal Superior de la Vivienda dependiente del Gobernador General.

ARTICULO SEGUNDO.—Corresponden al Fiscal Superior de la Vivienda, los cometidos siguientes: a) Evitar con una intervención enérgica y eficaz la existencia de viviendas que carezcan de las condiciones de salubridad e higiene, ordenando a los propietarios de las mismas el plazo, dentro del cual, deben proceder a su reforma para lograr su habitabilidad.

b) Interesar de las autoridades gubernativas la

clausura de aquellos edificios o locales que por su edificación, materiales de que están contruidos, diversidad de finalidad o destino, o cualquier otra causa, no se consideren aptos para vivienda.

c) Evitar la aglomeración de moradores en viviendas cuya capacidad sea notablemente deficiente.

d) Evitar la convivencia entre personas sanas y enfermas, interzando la hospitalización de estas últimas y procurando su aislamiento en los casos de peligro de contagio.

e) Recoger y tramitar las denuncias sobre la aprobación de proyectos, de construcción de viviendas, proponiendo sanciones económicas y con personalidad para acordar la oposición a las ya iniciadas cuando unas u otras lo hayan sido con infracción de los Reglamentos de construcción, ensanche de poblaciones, planes de urbanización, saneamiento, mejora interior o del de obras o servicios municipales.

f) Ejercer la inspección sobre los delegados que le estén subordinados y de los que luego se hablará, demandando el concurso de los funcionarios públicos, cuyas actividades se relacionen con la vivienda y especialmente la creación de Patronatos previa la aprobación del Gobernador General, en las poblaciones en que los crea necesarios y destinados a los fines indicados.

ARTICULO TERCERO.—Dependiendo del Fiscal Superior, se nombrarán en cada capital de provincia, Fiscales delegados de la Vivienda, quienes desempeñarán, como Delegados del Fiscal Superior, las funciones señaladas en el artículo anterior.

ARTICULO CUARTO.—Las resoluciones que adopte el Fiscal Superior de Vivienda, de carácter técnico, serán precedidas de un informe del Arquitecto y de un Inspector provincial de Sanidad, los cuales, designados por el Gobernador General, asistirán en forma permanente a su oficina.

ARTICULO QUINTO.—Las resoluciones de los Fiscales delegados Provinciales, en igual caso que el que señala el artículo anterior, serán precedidas por los asesoramiento del Arquitecto provincial, y en su defecto, del Arquitecto provincial e Inspector Provincial de Sanidad.

Los informes que recaban los Fiscales provinciales serán preferentes y deberán emitirse por escrito o verbalmente, según su importancia, en el plazo máximo de ocho días y sin devengos de derechos de ninguna clase.

ARTICULO SEXTO.—Cuando reclamado un informe, se ciuda el prestatario dentro del plazo señalado en el artículo anterior, se considerará como falta la primera vez, y como denegación de auxilio a la autoridad, la segunda.

ARTICULO SEPTIMO.—Las resoluciones de los Fiscales delegados Provinciales serán solo apelables ante el superior, quien resolverá definitivamente en el plazo de un mes. Las que emanen de éste, solo serán recurribles ante el mismo por vía de súplica.

ARTICULO OCTAVO.—El cargo de Fiscal de la Vivienda se considerará como honorífico y quienes lo desempeñen tendrán la consideración de autoridades dentro de sus respectivas jurisdicciones.

ARTICULO NOVENO.—El importe de las multas que por la actuación de los Fiscales de la Vivienda, se impongan por la Autoridad gubernativa, una vez deducidos los gastos indispensables de las Fiscalías, se ingresarán en el Tesoro.

ARTICULO DECIMO.—Por el Fiscal Superior se dictará en el plazo máximo de un mes el Reglamento para el desarrollo de este Decreto, el cual, una vez aprobado por el Gobernador General, se publicará en el "Boletín Oficial del Estado".

Dado en Salamanca, a veinte de Diciembre de mil novecientos treinta y seis.—FRANCISCO FRANCO. (Rubricado).

HABLA SALAMANCA

Azaña quiere «cambiar de aires», pero Companys le ha negado el permiso para salir de Cataluña

Si no hubiera existido el tratado franco-soviético, la guerra española habría concluido hace tiempo: Francia continúa enviando aviones a los rojos

EMISION OFICIAL DE INTER-RADIO SALAMANCA

ESPAÑA LUCHA CONTRA RUSIA

En la emisión de Radio Club Portugués de ayer, se dijo que un periódico alemán afirmaba que es necesario esclarecer la actitud de Francia con respecto a España, porque el pacto franco-soviético es el que anima a Rusia a enviar material y hombres a la España roja. Si no hubiera existido semejante tratado, la guerra española hubiera concluido hace tiempo. No hay una fracción roja contra un Ejército sublevado, sino el Ejército español contra un Ejército ruso.

A LAS EXPOLIACIONES Y ROBOS ROJOS SE LES DA EL NOMBRE DE COLECTAS

La emisora de la C. N. T.-F. A. I., decía ayer que habiendo recibido denuncias sobre la forma coactiva y violenta con que se realizan las colectas de donativos, ha de advertir que las suscripciones que organiza la C. N. T. son voluntarias.

Requisas, colectas, suscripciones. Diferentes nombres con que los rojos encubren una sola acción: el robo.

FEDERICA MONTSENY, MINISTRO ANARQUISTA DEL GOBIERNO ROJO HABLE CONTRA SUS PROPIAS DOCTRINAS

Federica Montseny, la ministra anarquista del Gobierno de Largo, habló anteaer en un mitin de afirmación anarquista celebrado en Alicante. Todo su discurso estuvo dedicado a predi-

car la disciplina y la obediencia a las autoridades. Como es lógico, esta patente contradicción entre la doctrina anarquista contraria a toda disciplina y obediencia a órganos de autoridad, le obligó a continuo tejer y destejer, que pusieron en la llamante ministro anarquista en el más completo ridículo.

FRANCIA CONTINUA ENVIANDO AVIONES A LOS ROJOS

A pesar de la rotunda negativa del ministro francés, Mr. Pierre Cot sobre el envío de aparatos del último modelo francés a los rojos españoles «L'Echo», de París, sostiene sus afirmaciones y añade que dos aparatos más del mismo modelo, están camino de Barcelona.

«LE JOUR» DICE QUE AZAÑA ESTA LOCO

En su número del 21, este periódico afirma que Azaña ha sido visitado por un famoso médico aliense extranjero, en vista de las perturbaciones mentales que sufre.

Siempre habíamos pensado que sólo un anormal podía cometer la traición y el crimen histórico de entregar su Patria en manos de los bandoleros internacionales. Sin embargo, parece, según una emisora de Radio, que pudiera tratarse de un subterfugio para escapar de la prisión a que le tiene sometido la F. A. I.; pues dice que Azaña, después de la visita del neurólogo, dijo que sólo con eso no podía curarse y que necesitaba

cambiar de aires. Companys se ha negado a darle el permiso para salir de Cataluña.

LAS ETERNAS CONTRADICCIONES DE LOS ROJOS

Las redios madrileñas han estado todos estos días haciendo la propaganda y el elogio de los aguinaldos recogidos con motivo de las próximas fiestas para los milicianos rojos. Sin embargo, para que también en este punto resalte la eterna contradicción en que están los marxistas, hoy radio Vizcaya, en su emisión de las diez y media, dice que la tradición de la Navidad está llamada a desaparecer, pues es una vergüenza que uno, tengan pavo y turrón en abundancia y otros no.

Es extraño, cómo después de tanto predicar el bienestar del régimen soviético, no han encontrado el medio de tener pavo y turrón todos.

EL TERROR DE LA ZONA ROJA CONTRASTA CON LAS NORMAS DE PECIFICA LEGALIDAD DE LA ZONA RECONQUISTADA

«Le Jour» del día 21 dice que en Santander reina el terror. Bruno Alonso y Ruiz Olazarán, han decretado que los familiares de las personas que consiguen evadirse serán condenados a trabajos forzados.

Es una inhumana medida más que demuestra la hipocresía de los rojos. Mientras en el territorio que aún dominan toman contra todo sospecho de desafección las más salvajes repres-

Salamanca despierta envuelta en niebla. Los cafés han sido abiertos y en los escaparates de algunos establecimientos proceden al arreglo de las vitrinas algunos empleados madrugadores. Desde lo alto de la torre de la Catedral, perdida entre la bruma, descendiendo graves y sonoras las campanadas que señalan la hora del trabajo. Los salmantinos comienzan a animar las calles, infundiendo nuevo calor de vida a la ciudad entumecida por el frío de la noche. Algunos rapaces vocan los periódicos con polifona algarabía y unas mujeres junto a sus hornillos repletos de lumbre venden las primeras castañas del día.

En la carretera, camino de Avila, unos flecos de niebla forman una aureola gris alrededor de las copas de los árboles. Varios campesinos, envueltos en el vaho de la respiración, se dirigen a emprender la labor cotidiana. Arrojados en sus pesados capotes de abrigo, sobre el hombro el instrumento de labranza, van a rendir en los campos de nuestra retaguardia el tributo al trabajo sobre el que se está edificando la nueva España.

Unos kilómetros más lejos, cuando el sol ha iniciado su carrera sobre el horizonte, y el paisaje se ha teñido de la luz violeta característica de Castilla, unos cuantos labradores, al paso de nuestro automóvil, han hecho un alto en la tarea, han erguido sus cuerpos encorvados sobre la tierra y nos han enviado con el brazo en alto y la mano abierta un saludo de cordial camaradería.

Nos hemos detenido unos momentos. Hemos querido cambiar unas palabras con estos hombres sencillos, llenos de amor hacia el pedazo de tierra que cultivan.

El más viejo de todos, que curtió su piel bajo el azote del viento y la quemadura del sol, que regó la tierra durante tantos años con el sudor de su frente, que ha ido dejando jirones de su vida en los surcos que labra, nos habla con voz pausada y recia de acentos duros.

El ama la tierra de sus alegrías y de sus dolores. Con vigilante cuidado defiende la cosecha, de las plagas del campo y de las inclemencias del tiempo, pero es feliz y optimista porque cuando concluida la jornada se retira al hogar, sabe que junto al pan blanco y la sopa caliente le espera la lumbre de fuego en la chimenea y el calor de amor en los corazones de sus nietecillos.

Las palabras del viejo nos traen la evocación de los clásicos hogares castellanos—fuego de leña que crepita en la sala, junto al que se agrupan los chichuelos con las mejillas arreboladas y los ojos pendientes del fascinante cabrilleo de las llamas; trájín hacendoso de la mujer que condimenta la cena sobre el fogón en calderos de reluciente cobre.

Habla ahora un mocetón fornido, pleno de vigor, que casi ofende con la exuberancia espléndida de su fortaleza física. Esa es nuestra verdadera raza, pujante, imbatible, tan lejana de la decadencia semita!

«El domingo dice nuestro hércules—estuye en el mercado del pueblo vecino. ¿Usted no lo ha visto? ¡Ah!, pues hay de todo. Yo compré unas cosillas para mi mujer. La pobre es tan buena, ¡una santa!»

Pero vosotros—les pregunto—¿no necesitáis salvoconductos, autorizaciones para trasladaros de un pueblo a otro?

Hay un momento de estupor y el más viejo me contesta con cierta altanera dignidad: «¿Salvoconductos? ¿Esos papeles oficiales? Nosotros somos gentes honradas. Vamos de un lado a otro sin que nadie nos diga nada, porque tampoco molestamos a nadie. ¡Hasta la Guardia civil ha marchado a prestar servicio en otras partes!»

Esta última frase me mueve a seguir preguntando: Y vuestras cosechas, ¿quién las vigila?

«¡No hace falta. Todos las respetan. La cosecha es sagrada!»

Este grito escapa del alma del labriego de todos los países, de todas las latitudes, de todas las ideologías...

¡La cosecha es sagrada! Yo he visto en un periódico rojo, al pie de una fotografía, este mismo anhelo estampado con letras de grueso carácter. Pero el grabado representaba a un campesino que trillaba su era... llevando cruzado sobre la espalda el fusil mientras un miliciano montaba la guardia a su lado con el arma presta.

En nuestro campo no hace falta esa coacción guerrera. Todos respetamos la cosecha, ¡es sagrada! Nadie pretende arrebatrar al labrador el triunfo de recoger el fruto de sus desvelos.

En el campo de nuestra retaguardia hay seguridad, concordia, paz.

En el Extranjero dicen

La mayor parte de los turistas ingleses que han visitado y admirado la Catedral de Toledo, con los incalculables tesoros artísticos de todas clases que contiene, quedarán apesadumbrados cuando lean una breve lista de los que han sido objeto de sacrilegios y robo, por parte de «los rojos», durante su ocupación de la ciudad.

No tienen la excusa de necesidad militar para cometer tan atroz vandalismo.

He aquí una selección: El manto de la Virgen del Sagrario, con bordados de 80.000 perlas, obra de Felipe Corral (siglo XIII). La parte más importante de este manto era el pectoral del Cardenal Cisneros, cuyas ar-

mas se ven a través de un inmenso topacio, rodeado por gran cantidad de perlas, con la inscripción que muestra al Cardenal Cisneros como Regente de España.

Una reliquia de la Santa Cruz, grabada con un diseño de follaje ornamental con piedras preciosas y un camafeo clásicos.

Una antigua corona de la Santísima Virgen, del siglo XVII (trabajo de platero), con incrustaciones de piedras preciosas.

Un gran Relicario en forma de Custodia, único en su clase. Es de oro, con grandes figuras esmaltadas y ornamentado con hojas grabadas. Este Relicario puede ser clasificado como una maravilla de arte sin igual en el mundo.

La famosa bandeja, con repujados de plata, representando «El rapto de las Sabinas», en autorrelieve. Trabajo de Matías Menlic y atribuido a Benvenuto Cellini.

«La Custodia de Arfe», de oro macizo, con alas de perlas, esmeraldas y rubies. Perteneció a Isabel I, que la dejó en testamento al Cardenal Cisneros. El oro invertido en su construcción, por el orfebre Almerian, fué el primero traído de América por Colón.

Lo, cálices de los Cardenales Fonseca y Mendoza, de oro macizo, magníficos esmaltes incrustados y centenares de perlas.

La Biblia de San Luis, que es el manuscrito grabado más antiguo del mundo. Cada hoja está compuesta de placas de oro, representan escenas del Viejo y Nuevo Testamento. Los tres volúmenes están valuados en pesetas 80.000.000. El cuarto volumen está en la librería nacional de París.

Un libro de cánticos mozara-

bes del siglo XIV, de incalculable valor.

La Sagrada Familia, por Rafael. Un tríptico, por Van Dick. Y, finalmente, un retrato del Cardenal Borbón, por Goya.

Noticias varias

IMPORANTE DONATIVO DE EL FERROL EN MATERIAL SANITARIO

Burgos.—Ha llegado a esta capital una Comisión en representación del Colegio de Médicos de El Ferrol, con el objeto de hacer entrega de una importante cantidad de material sanitario con destino a las fuerzas de nuestro glorioso Ejército.

Esta Comisión está integrada por el presidente del Colegio de Médicos, secretario de la Cruz Roja Ferrolana, señor médico ferrolense, Juez de Primera instancia y senadora Chao.

Con esta motiva, el presidente de la citada Comisión, señor Chao Losada, pronunció ante el micrófono de Radio Castilla breves palabras de exaltación patriótica, dando cuenta del donativo, consistente en varios miles de kilos de algodón y gasa esterilizada, así como de otro material, confeccionado por las mujeres ferrolanas que trabajan sin descanso en esta santa cruzada de salvación de España.

Con ocasión de esta visita, el locutor de Radio Castilla pronunció las siguientes palabras: "Una vez más la Galicia patriótica nos honra con su visita, y viene, como siempre, generosa, a brindar a Galicia y a España el producto del trabajo de sus bellas mujeres, que sin descanso trabajan en favor de nuestros soldados, mientras sus hombres luchan heroicamente en todos los frentes".

Viva El Ferrol! Viva Galicia! Viva el Generalísimo! Viva España!

EL SAINETERO CARLOS ARNICHEZ TAMBIEN SE MARCHA

Barcelona.—Ha marchado a Marsella, donde embarcaba con rumbo a Buenos Aires, el sainetero Carlos Arnichez, que está al servicio de los rojos.

Se dice que Arnichez marcha a la capital argentina para representar algunas obras; pero ¿no será también una excusa para huir?

OTRA PANTOMIMA DEL GOBIERNO ROJO

Valencia.—A las nueve y media de la noche terminó el consejo de ministros del gobierno marxista de Valencia.

La sesión había comenzado a las cuatro de la tarde y a la terminación el ministro de Instrucción Pública dijo que la reunión había sido muy interesante, aunque se habían limitado a escuchar los informes de Alvarez del Vayo y sus impresiones de Ginebra, que—(se creen ellos)—no pueden ser más optimistas—deca.

Añadió el ministro rojo que el consejo había estudiado un proyecto por el que se crea un solo cuerpo armado con las milicias de Seguridad, Guardia civil y Policía y se establece la desaparición de las milicias de retaguardia.

Ya vemos—decimos nosotros—que van camino del "mando único".

CARTA PASTORAL DEL CARDENAL GOMA

Ciudad del Vaticano.—El Cardenal Goma, Prímado de España, ha publicado una carta pastoral en la que dice: "La influencia de Moscú, es como la bandera comunista derrotada en España. Frente a ella se levanta la cristiandad. Es la lucha de Cristo y el anti-Cristo, lo que se desarrolla en el pueblo español".

LA MAYOR HEROICIDAD DE DURRUTI

París.—En una sección que publica la revista anarquista "España Antifascista", se dice que uno de los hechos más gloriosos de Durruti, es el asesinato del arzobispo de Zaragoza, doctor Soldevilla.

Los anarquistas se ufanan de esto que llaman acto heroico.

EL EX REY EDUARDO PIENSA VOLVER A INGLATERRA

Londres.—El ex rey Eduardo piensa volver a Inglaterra después de la coronación de su hermano.

Se sabe que piensa asimismo traer consigo a su entonces esposa Shimpson y vivir la vida tranquila

y retirada del matrimonio en Fordevere, su residencia campestre.

La víspera de la abdicación Eduardo se despidió de todos los sirvientes de este palacio, pero se les dijo que volverían a su antiguo empleo en menos de un año.

LA CUESTION DEL CHACO

Buenos Aires.—Negociaciones secretas se han celebrado con el propósito de proceder a la solución entre Bolivia y Paraguay, del problema fronterizo del Chaco.

Estas conferencias están sirviendo para hacer que Bolivia y Paraguay lleguen a un acuerdo antes de la conferencia oficial que habrá de celebrarse.

EL PROGRAMA DE CONSTRUCCIONES NAVALES DEL JAPON

Londres.—Se anuncia que el futuro programa de las construcciones navales del Japon no serán publicadas por ahora; pero se sabe que estas construcciones no pretenden igualar la escuadra japonesa con la de Inglaterra ni con la de los Estados Unidos.

AUMENTO DE LA FLOTA NORTEAMERICANA

Washington.—Noticias recibidas de los Estados Unidos dicen que los medios navales de Norteamérica han seguido con el máximo interés la firma del Tratado naval anglo-germánico.

Como consecuencia de este Tratado, el Estado yanqui ha decidido aumentar su flota, habiéndose ya comenzado la construcción de submarinos y torpederos, por un valor de 180 millones de dólares.

Roosevelt ha dado órdenes de que se construyan, para la escuadra norteamericana, dos grandes acorazados de 35 mil toneladas cada uno, dotados de cañones de 380 milímetros.

LOS EXAMENES EXTRAORDINARIOS DEL MES DE ENERO

Burgos.—La Comisión de Cultura y Enseñanza ha hecho pública la siguiente circular:

"Dada la costumbre establecida de conceder en Enero exámenes extraordinarios a quienes faltaron algunas asignaturas para acabar sus estudios, y siendo también varios los oídos dirigidos por algunos directores de Institutos exponiendo la necesidad de convocar exámenes extraordinarios a los que pueden concurrir quienes por las circunstancias actuales no pudieran verificar sus exámenes en Septiembre, y tenida en cuenta las instancias elevadas en su solicitud, esta Comisión ha acordado autorizar a los directores de Institutos de Segunda Enseñanza y demás establecimientos docentes actualmente abiertos, realizar por todo el mes de Enero una convocatoria extraordinaria para quienes se hallen comprendidos en estos grupos.

En su virtud, podrán solicitar matrícula:

a) Los alumnos del Bachillerato a quienes faltan no más de dos asignaturas para terminarlo.

b) Los que hayan estado matriculados en el curso anterior y no hayan podido practicar examen en la convocatoria de Septiembre, previa demostración ante el director del Instituto de que se debe a las causas antes dichas".

SIGUEN LAS DISCORDIAS, A PESAR DE LA CRISIS CATALANA

París.—El periódico "Le Figeiro" dice que la crisis catalana ha terminado, pero que la formación de este Gobierno ha puesto de relieve de nuevo la lucha entre leñistas y trozkistas.

Parce ser que algunos armaban, como Prieto, que debían transigir a base de la independencia de Cataluña, pero otros, como Rossemberg, se negaron a ello y quedó vencido el partido de Unificación marxista, de quien los contrarios dicen que están por completo al lado de los fascistas.

LA CONMUTACION DE LA PENA AL INGENIERO ALEMAN POR LOS SOVIETS

Londres.—Se ha sabido que la

comutación de la pena de muerte pronunciada por la checa soviética contra el ingeniero alemán, se debe a la presión del Gobierno británico.

El Gobierno inglés, por medio de su ministro de Relaciones exteriores, Eden, comunicó al representante soviético que debía ser conmutada la pena, y el Gobierno soviético consideró conveniente desistir del fusilamiento del ingeniero, por no perder la amistad con Inglaterra.

AUMENTA LA CRUELDAD DE LOS MARXISTAS

Según un extranjero que ha logrado salir de Madrid hace poco tiempo, los rojos han asesinado en la capital de España desde el 27 de Noviembre hasta el 2 de Diciembre, a 2.100 personas, entre las que figuran numerosas mujeres y muchos niños, algunos de los cuales contaban sólo dos años de edad. Mujeres rojas formaron parte de los pelotones de fusilamiento.

Se calcula que desde el comienzo del movimiento hasta la fecha actual, los marxistas han matado en Madrid entre 45.000 y 60.000 personas, incluidos niños.

UN DONATIVO PATRIOTICO

El Consejero-delegado de Editorial Castellana, S. A., entusiasta propietario de "La Gaceta Regional" de Salamanca, ha hecho donación a S. E. el Jefe del Estado de una suma de 400 pesetas, importe líquido de una factura de 100.000 proclamas impresas en los talleres de dicha Empresa, y que se destinan por don Andrés García Blánco, Consejero-delegado de dicha Editorial, al uso que se crea más conveniente en beneficio de España y del movimiento salvador.

El rasgo ha sido objeto de los mayores elogios por cuantas personas lo han conocido.

REGALO DE UN EXTRANJERO

Durante su reciente estancia en Salamanca, el doctor Villas-Bosas Alvin, de Braga, hizo entrega en el Cuartel General de una medalla de bronce en favor del movimiento nacional. También este gesto ha sido muy elogiado, sobre todo por venir de un extranjero.

IMPORANTE DONATIVO AL EJERCITO

El parté de operaciones del Ejército del Norte, correspondiente al día 12 de Diciembre de 1936, publicó lo siguiente: "El Brigada de complemento o con destino en el regimiento de Carros de Combate número 2, don Miguel Sánchez Almandó, ha ofrecido su herencia que valora en 600.000 pesetas al Ejército, siendo de señalar que el citado Brigada ha observado además una conducta militar muy digna en la numerosa serie de operaciones de guerra en que ha tomado parte en el frente aragonés, por cuyas razones se le cita en este parte como distinguido, para reconocimiento de todos y satisfacción del interesado".

ASOCIACION SALMANTINA DE CARIDAD

DONATIVOS RECIBIDOS PARA EL AGUINALDO DEL POBRE

Don Florindo Coñde, un pavo. Don Celer Román Sánchez, una peseta. Doña Luisa Mañosa de Juan, 15 pesetas. Don Abdón Ruiz, cinco kilos de turrones. Don Francisco Ruiz y Millagros Maldonado, 10 pesetas. Don Benigno Sáinz, cinco pesetas. Don Alberto Martín Calobre, 20 pesetas. Un señor amante de la Asociación, 25 pesetas. Don Manuel Hernández Paradinas, cinco pesetas. Don Alonso Marcos, una fanega de lentejas y un pavo. Doña Manuela Domingo, un cabrito. Doña María Antonia Dios, dos cántaros de vino. Don Luis Rieueño, cinco pesetas. Don Honorino Estévez, 2 ídem. Don Narciso Díaz, 5 ídem. Don Juan Manuel Conde, 3 ídem. Señor Alvarez de León (de Madrid), 5 ídem. Don Luis Nodal, 5 ídem. Don Avelino Rodríguez, una botella de uva y un kilo de pastas. Don Sotero Guevara, 200 naranjas. Una persona amante de los pobres, 25 pesetas. Don Andrés Lorente Santos, un pollo. Don José Juárez Capilla, 2,50 pesetas. Don Antonio Carpallo y Forgallo, 10 pesetas. Don Antero Iglesias Garrido, 15 pesetas. Raciones servidas el 23 de Diciembre de 1936, 2.150. Transentes pernoctados en el Albergue, cinco.

EL MERCADO DE NAVIDAD

Si seguimos nuestra tradicional costumbre vamos a informar acerca del mercado celebrado ayer.

Entraron en el mercado, 1.313 pavos; pagándose a 13 y 10 pesetas, y las patas, de 2 a 10 pollos, 300, siendo su precio el de 5 y 6 pesetas, y las gallinas, de 5 a 5,50; capones, 600, a 9 y 10 pesetas; canchinos, 400, pagándose a 3 pesetas el kilo; tocinos, 100, a 2 pesetas kilo; gambos, 30, a 9 pesetas; patos, 40, a 6 pesetas; lechazos, a 4 pesetas kilo; conejos, han entrado un número muy reducido, siendo su precio el de 3 y 4 pesetas.

Frutías.—Nueces, a 3 y 3,50 el celemin; castañas, a 1,20; higos, 0,70; el kilo; granadas, de 0,10 a 0,25, una manzana, 0,80 a 1,90; el kilo; peras, a 1,50; naranjas, 0,60 y 0,90 la docena; aceitunas negras, 0,70 el kilo; blancas, 1,00; limones, de 0,15 a 0,50 uno y 3,60 la docena.

Otros artículos.—Huevos, 3,50 y 3,60 la docena. Pescaderías.—Merluza, 7 pesetas kilo; besugo, 3,50; merluza, 2 y 3; lenguados, 5; gallos, 3; patitos, 1,60; sardinas, 1,20; bacalao, 3; simejas, 1,40; langosta, 8,50; el kilo; lubina, 6; faneles, 1,40; jilbas, 1,20; y camarones, 2,40 pesetas.

VIDA RELIGIOSA

PONTIFICIA EN LA CATEDRAL

El excelentísimo y reverendísimo señor Obispo de Salamanca, Sr. Pineda, ofició el día 25, festividad de la Natividad del Señor, a las diez de la mañana en la Santa Basílica Catedral.

A la locutora de Radio Club Portugués

Por iniciativa de la dignísima señora zamorana, doña Concha Hurtado de Sanvicente y por suscripción popular entre sus señoras y señores de la localidad de Zamora, ha llegado a Salamanca una Comisión compuesta por dicha señora Hurtado de Sanvicente, y don Heriberto Hernández, miembro destacado de la Asociación de la Prensa, de Zamora, para hacerle entrega de un recuerdo.

Dicha Comisión ha visitado a la locutora, doña María Isabel de la Torre de Coronel, en la primavera de 1937. Los que todavía tiene que estudiar tres años más, harán sus exámenes de reválida en 1938, en lugar de hacerlo en 1939. Para poder poner en práctica estas medidas, en el futuro se sin sobrecargar a los estudiantes, el ministro ha dispuesto además, que en el próximo año se suprima excepcionalmente el examen de reválida escrito.

Esta reorganización de las escuelas superiores coincide con la nacionalización de la juventud Hitleriana. En ambas medidas se ve claramente la preparación para las futuras misiones en la vida, para sus posteriores misiones en la vida. El jefe de la juventud alemana, Baldur von Schirach, ha hecho declaraciones muy interesantes sobre la reorganización de la juventud Hitleriana. En la misma juventud Hitleriana, que está formada por jóvenes de catorce a dieciocho años; están el 65 por ciento de la juventud alemana. Las próximas disposiciones, deben extenderse a la constitución total de la juventud masculina de

ASOCIACION SALMANTINA DE CARIDAD

DONATIVOS RECIBIDOS PARA EL AGUINALDO DEL POBRE

Don Florindo Coñde, un pavo. Don Celer Román Sánchez, una peseta. Doña Luisa Mañosa de Juan, 15 pesetas. Don Abdón Ruiz, cinco kilos de turrones. Don Francisco Ruiz y Millagros Maldonado, 10 pesetas. Don Benigno Sáinz, cinco pesetas. Don Alberto Martín Calobre, 20 pesetas. Un señor amante de la Asociación, 25 pesetas. Don Manuel Hernández Paradinas, cinco pesetas. Don Alonso Marcos, una fanega de lentejas y un pavo. Doña Manuela Domingo, un cabrito. Doña María Antonia Dios, dos cántaros de vino. Don Luis Rieueño, cinco pesetas. Don Honorino Estévez, 2 ídem. Don Narciso Díaz, 5 ídem. Don Juan Manuel Conde, 3 ídem. Señor Alvarez de León (de Madrid), 5 ídem. Don Luis Nodal, 5 ídem. Don Avelino Rodríguez, una botella de uva y un kilo de pastas. Don Sotero Guevara, 200 naranjas. Una persona amante de los pobres, 25 pesetas. Don Andrés Lorente Santos, un pollo. Don José Juárez Capilla, 2,50 pesetas. Don Antonio Carpallo y Forgallo, 10 pesetas. Don Antero Iglesias Garrido, 15 pesetas. Raciones servidas el 23 de Diciembre de 1936, 2.150. Transentes pernoctados en el Albergue, cinco.

EL MERCADO DE NAVIDAD

Si seguimos nuestra tradicional costumbre vamos a informar acerca del mercado celebrado ayer.

Entraron en el mercado, 1.313 pavos; pagándose a 13 y 10 pesetas, y las patas, de 2 a 10 pollos, 300, siendo su precio el de 5 y 6 pesetas, y las gallinas, de 5 a 5,50; capones, 600, a 9 y 10 pesetas; canchinos, 400, pagándose a 3 pesetas el kilo; tocinos, 100, a 2 pesetas kilo; gambos, 30, a 9 pesetas; patos, 40, a 6 pesetas; lechazos, a 4 pesetas kilo; conejos, han entrado un número muy reducido, siendo su precio el de 3 y 4 pesetas.

Frutías.—Nueces, a 3 y 3,50 el celemin; castañas, a 1,20; higos, 0,70; el kilo; granadas, de 0,10 a 0,25, una manzana, 0,80 a 1,90; el kilo; peras, a 1,50; naranjas, 0,60 y 0,90 la docena; aceitunas negras, 0,70 el kilo; blancas, 1,00; limones, de 0,15 a 0,50 uno y 3,60 la docena.

Otros artículos.—Huevos, 3,50 y 3,60 la docena. Pescaderías.—Merluza, 7 pesetas kilo; besugo, 3,50; merluza, 2 y 3; lenguados, 5; gallos, 3; patitos, 1,60; sardinas, 1,20; bacalao, 3; simejas, 1,40; langosta, 8,50; el kilo; lubina, 6; faneles, 1,40; jilbas, 1,20; y camarones, 2,40 pesetas.

VIDA RELIGIOSA

PONTIFICIA EN LA CATEDRAL

El excelentísimo y reverendísimo señor Obispo de Salamanca, Sr. Pineda, ofició el día 25, festividad de la Natividad del Señor, a las diez de la mañana en la Santa Basílica Catedral.

A la locutora de Radio Club Portugués

Por iniciativa de la dignísima señora zamorana, doña Concha Hurtado de Sanvicente y por suscripción popular entre sus señoras y señores de la localidad de Zamora, ha llegado a Salamanca una Comisión compuesta por dicha señora Hurtado de Sanvicente, y don Heriberto Hernández, miembro destacado de la Asociación de la Prensa, de Zamora, para hacerle entrega de un recuerdo.

Dicha Comisión ha visitado a la locutora, doña María Isabel de la Torre de Coronel, en la primavera de 1937. Los que todavía tiene que estudiar tres años más, harán sus exámenes de reválida en 1938, en lugar de hacerlo en 1939. Para poder poner en práctica estas medidas, en el futuro se sin sobrecargar a los estudiantes, el ministro ha dispuesto además, que en el próximo año se suprima excepcionalmente el examen de reválida escrito.

Esta reorganización de las escuelas superiores coincide con la nacionalización de la juventud Hitleriana. En ambas medidas se ve claramente la preparación para las futuras misiones en la vida, para sus posteriores misiones en la vida. El jefe de la juventud alemana, Baldur von Schirach, ha hecho declaraciones muy interesantes sobre la reorganización de la juventud Hitleriana. En la misma juventud Hitleriana, que está formada por jóvenes de catorce a dieciocho años; están el 65 por ciento de la juventud alemana. Las próximas disposiciones, deben extenderse a la constitución total de la juventud masculina de

más de catorce años. Aun cuando es obligatorio el pertenecer a la Juventud nacional, sin embargo, debe quedar una cierta base de libertad, por cuanto dentro de la Juventud nacional se pueden hacer también servicios voluntarios especiales. La hoja de servicio de cada uno será lo que decida el ingreso en el Partido y en las organizaciones del mismo. También quedará la capacidad de cada uno y el cumplimiento de determinados deberes tomados voluntariamente, de quien pasará del grado inferior, en donde están los recién ingresados, al grado superior, que está constituido por los que actualmente pertenecen a la Juventud Hitleriana.

Así, pues, no habrá distinciones entre "quintos" y "veteranos", sino solamente entre los que muestran "buena voluntad" y los que "no se sienten inclinados al cumplimiento de deberes especiales". El ingreso en el Partido de los del grado superior se realiza sin ningún requisito más. El jefe de la Juventud nacional hizo resaltar de nuevo la libertad religiosa de los miembros de la Juventud Hitleriana. El que quiere pertenecer a una organización que impone determinadas reglas religiosas, tiene libre el camino de entrar en ella. Sólo por ningún caso debe ser impedido por esto el servicio en la Juventud nacional. Por último, declaró Baldur von Schirach, que por el momento no se piensa en aplicar el servicio obligatorio a todas las jóvenes alemanas.

EL MERITO

Toreros y periodistas!

Salamanca es uno de los lugares eminentemente taurinos. Si se pasea, si se está en el café, si se charla en una casa... Váyase donde se vaya, el torero, los toros, la fiesta, es tema obligado; naturalísimo. Así, nada tiene de particular que hoy volvamos a ocuparnos del espectáculo de antaño en el Liceo, organizado por la Falange. Los toreros que ante los toros se arman sin importancia la vida, porque en España la vida no tiene importancia, cuando se trata de su santo nombre, los toreros, repitimos, fueron al frente, muchos allí están y los que aquí han trabajado, fueron de allí llamados y subieron al escenario dispuestos a demostrar, a quedar bien patente, que quedan bien donde haga falta. Pues el mismo empeño tienen en quedar bien allí, aquí y donde sea.

Esto es meritísimo. Es extraordinariamente meritísimo; y hoy, de nuevo, insistimos ante nuestros lectores y señalamos que maravilla, Amorós, El Estudiante, Angel Iglesias, Cicoto, Boni, Coquilla y Jumiñano, son extraordinarios por su talento artístico, que brillan con fulgor y resplandores brillantísimos cuando luce el sol, la luna o las candelillas.

Este artículo no es un reclamo pagado. Eso debe haberse acordado para dignificar dos profesiones: el torero y el periodismo.

Cuando un lidiador expone su vida, su cuerpo, su sangre, tiene derecho a que todo lo que gane sea para él, en persona, como el guerrero, como hombre, como español. La nueva España no quiere parásitos de ningún género, que vivan a expensas de algo de tal naturaleza, como el arte y los artistas.

El periodismo, por otro lado, tiene que acabar con el despreciable. A nadie le interesa más que a él, el que tenga talento—cabeza, pluma—no puede venderse. Necesita independencia.

Periodistas, toreros: levanta el frente, sed hombres, dignos españoles.

Arriba España!

LA PLAZA

Compañía Nacional de los Ferrocarriles del Oeste de España

AVISO A LOS JUBILADOS Y PENSIONISTAS

Esta Compañía tiene el honor de poner en conocimiento de los jubilados y pensionistas de la Caja de Pensiones de la misma, que a partir de mañana, 24 del actual, serán puestas al cobro en la Caja de Salamanca, Avenida de Canals, las nóminas correspondientes a los meses de Septiembre y Octubre del corriente año, de los jubilados y pensionistas con residencia en Salamanca.

Las correspondientes a los residentes fuera de esta ciudad, serán abonadas en la forma acostumbrada.

Salamanca, 23 de Diciembre de 1936.—El director interino, Víctor de Nô.

Cámara Oficial Agrícola de la provincia de Salamanca

SESION CELEBRADA POR EL COMITE DIRECTIVO

A las once horas del día 22 de los corrientes, dió comienzo esta sesión, a la que asistieron don Carlos Romo Cabezas, presidente; don José León y Muñiz, vicepresidente primero; así como los vocales don Vicente Manso Roldán, don Mauricio Peña, don Alfredo López Cruz, don Mariano Zapatero, don José Sánchez Esteban, don Juan Miranda, y el secretario don Serafín Serrano Moreno.

Después de la lectura y aprobación del acta de la anterior, se estudió el problema en la actualidad planteado, del abonado por nitratos.

Desde diversos puntos de vista fue abordado este asunto por los señores reunidos, mirando desde todos ellos el interés supremo de la economía de nuestra Patria, acordándose dirigir a la superintendencia un escrito razonado, sobre la solución que estiman debe darse a este trascendente problema, tan íntimamente ligado con la producción de la cosecha pendiente.

Seguidamente se tomó el acuerdo unánime de divulgar la legislación que rige en relación con los abonos, cosa que fue encomendada al señor secretario y después de estudiados otros asuntos de trámite, se dió por terminada la sesión.

SE COMPRAN.—Frescos de tintas vacíos, de todos los tamaños y aun cuando estén sucios, en pequeñas y grandes partidas. Paseo Canales, 82, Salamanca.

ANOCHE, EN INTER - RADIO

CONFERENCIA DEL CRONISTA DE VALLADOLID, DON FRANCISCO MENDIZABAL

Ante el micrófono de Inter-Radio Salamanca, pronunció anoche su anunciada conferencia patriótica, una de sus mejores oraciones, el ilustre escritor y cronista de Valladolid, don Francisco Mendizabal.

Empezó haciendo una explicación del sentido y significado de la conferencia, una de sus mejores oraciones, el ilustre escritor y cronista de Valladolid, don Francisco Mendizabal.

Se refiere después el señor Mendizabal al histórico castillo de la Mota, en sus relaciones con Salamanca, destacando los valores de la Raza hispana simbolizados en aquel edificio y esta ciudad.

Después se refiere al león español que algunos creyeron adormecido, pero que sacudió su melena en el momento preciso en que Dios lo tenía dispuesto, para salvar a España que parecía perdida irremisiblemente.

Después el ilustre cronista de Valladolid continúa refiriéndose al movimiento salvador y dice: "Cuando el Ejército nacional salva sin duda a España, el reinado de Cristo en España será enteramente de Dios, porque volverá a ser España."

Nuestro Ejército avanza victorioso por las sendas gloriosas de su destino redentor, y en su triunfante caminar anuncia la nueva España, sobre la que albordea sobradamente la Divina Providencia.

Y al comparar los dos bandos, expresa:

Allí es el campo rojo, el maldito campo rojo. Esta es España, la bendita España. Allí, en el campo marxista, judíos, separatistas y asesinos. Con ellos la impiedad, el terror, el crimen más espantoso, la tiranía más cruel, el odio y la venganza. Aquí, en España, en la bendita tierra de España, paz, orden, bienandanzas, derecho, justicia, bienestar materialmente seguridad; seguridad plena de verdadera normalidad en el aprovisionamiento, en el trabajo; puntualidad de sueldos, satisfacción de salarios, en esta vida de absoluta normalidad. Pero no hay que olvidar, señores, que vivimos en guerra, en la más triste y dura guerra que asoló a España.

Se refiere luego a la nueva España, y dice:

Pero vive España, y gloriosa en su despertar, se incorpora de nuevo a su historia que con páginas de epopeya escribiría el caudillo que se encargara de llevar al fragor de sus peleas. Esta historia, la historia de Castilla, nuestra historia, que en vano pretendieron interrumpir y quisieron borrar de los siglos. Con vigorosos trazos el Ejército español y las milicias buscando su historia, escriben con su sangre el primer capítulo de la nueva edad.

Esta es la nueva España que habrá de fundirse mirando al porvenir en los viejos criosoles de la España de siglos sublimados por la fe y el amparo de los brazos de Cristo.

Por último, el señor Mendizabal termina con estas palabras: Cristo del Cid que sobre tu cruz de la catedral de Salamanca presencias el desfile de los siglos y al andar de ellos asististe a la primera reconquista de España; Ampara y bendice la segunda. La segunda reconquista cinco veces más pura y santa que la de entonces.

Abrevia y glorifica la jornada, Cristo del Cid; deja pronto volar las campanas de la alta torre de

tu catedral, y deja que tu luz se extienda rápida como la luz del sol hasta el último rincón español, y advierte al mundo entero de la acción gloriosa de España, Una, Grande y Libre, que sigue cristianamente el curso victorioso de su historia.

Viva España! Arriba España! Viva Franco!

PERSPECTIVAS

AYER Y HOY

por P. Rodríguez-Martín

Camarada estudiante: Ayer, en la melancolía suave de una tarde otoñal, llena de pálidas reminiscencias del pasado, mi pluma, siempre inquieta, se acordó de ti.

Te vi llegar del pueblo un día claro de Octubre, con el alma cargada de nostalgias y los ojos sonando una inmensidad azul de anoches horizontes, y una llanura verde o dorada, con alegres colinas y arroyuelos de diamante.

Saludaste con la vista el pequeño cuartito de la pensión humilde, abandonado durante cuatro meses a la monotonía de un rayo de sol estival. En este momento de emoción espiritual, el pobre recitador de recogimiento y tristezas te pareció amable y acogedor; te agrada su ambiente, su vez, tiene un atractivo misterioso como aquel que se ha querido en otros tiempos. La medida oscura frente a la ventana que da a una plazuela de rancia coquetaría románica, el ruido trepidante de los carros en el enrollado, las voces de los niños y de los vendedores, tiene un encanto poético.

Por la tarde, has comprado los libros, con la firme promesa de trabajar y de seguir los consejos que te dieron en casa, tus padres y hermanos. Con cariño y dedicación, has hojeado los volúmenes, como el niño que mira solamente sus estampas vistosas de colores, y los primeros días no aciertas a separarte de ellos.

Y te has enterado de su contenido, con rapidez instantánea, como el viajero del velocitómobil contempla el paisaje.

Pero el fuego sentimental de los primeros días, se apaga con lentitud; se borra la visión espléndida de los campos, y el calor de los buenos consejos familiares, se marcha y desaparece. Poco a poco, has abandonado los libros, en un rincón polvoriento del armario. La compañía de los amigos del curso anterior, te ha devuelto la frivolidad bohemónica de otras veces. La solemnidad poética del cuartito es ahora inabordable, porque no te parás a comprenderla como aquella mañana de tu venida. Visitas los pasos inútiles, los cafés más concurridos; y en estos lugares, pasas horas y horas enredado en aventuras y en horas de juventud desenfadada, sin acordarte de los libros que duermen como seres inútiles, en el rincón más oscuro del armario.

Algunas veces te avergüenzas de las calaveradas de las que después no tienes fuerza para substraerte.

Y al terminar el curso, has pasado algunas asignaturas, gracias a la benevolencia injusta del profesor, a la influencia del favorito amigo de tu padre, y aprobados vergonzosos que no sirven para nada!

Camarada estudiante: Ha llegado la hora de trabajar, de cumplir las promesas que hiciste al comenzar el curso, de pasar una juventud alegre, pero moderada. Se han acabado, o deben acabarse, las odiosas recomendaciones.

Piensa en las necesidades de la Patria. Las Falanges Universitarias, esperan tu ingreso en sus filas, para colaborar con tu esfuerzo en la formación del futuro Imperio español.

NECESITO viajantes

Por decreto del Gobierno del Estado se autoriza la concesión de préstamos a los funcionarios para sufragar gastos de carrera a sus hijos

Por decreto número 101 del Gobierno del Estado de fecha 12 de los corrientes, se dispone lo siguiente:
Las dificultades con que tropieza la clase media española, y más singularmente la que integra los escalafones de los cuerpos que sirven al Estado, en la noble misión de educar a sus hijos, la cual unas veces se ve defraudada y otras acaba por comprometer el patrimonio al desenvolvimiento de efectividad que restan eficacia a las que preferentemente deben ser atendidas, obligan a dar un concurso que, aun estando garantizado por su misma potencialidad económica, tengan para quienes deban prestarlo la seguridad de su reintegro.
Dispongo: Artículo 1.º Los funcionarios del Estado que, careciendo de patrimonio mueble o inmueble, deseen dar a sus hijos una carrera que haya de cursarse en Universidades, Escuelas especiales o Academias, podrán concertar préstamos equivalentes a las cantidades que suponga cada ciclo de estudios anual con las entidades mercantiles o bancarias deudoras a operaciones de dicho orden.
Art. 2.º Las peticiones de crédito se elevarán a la Comisión de Cultura y Enseñanza de la Junta Técnica del Estado, especificando las condiciones del peticionario, las personales del educando, la clase de profesión que se pretende cursar y la cantidad que estima necesaria para el logro del propósito.
Art. 3.º Justificada que sea la petición, y una vez aprobada por la Comisión de Cultura y Enseñanza, ésta reclamará de la Hacienda la distribución que pueda hacerse entre el número de solicitantes y sumas interesadas y las entidades bancarias que puedan concertar tales operaciones.
Art. 4.º La Comisión de Hacienda, con referencia a los balances de las entidades bancarias, fijará la proporción en que éstas deben aceptar las solicitudes del préstamo por razón de estudios, sin que en ningún caso puedan exceder éstas del cinco por ciento del volumen anual que representen el total de los concedidos por tales establecimientos de crédito.
Art. 5.º Las operaciones de préstamos serán intervenidas por los agentes corredores de comercio, designados en turno por sus respectivos colegios, desempeñando tal cometido de oficio, con excepción de todo género de derechos y sin que la documentación que extienda sea gravada con el impuesto del Timbre del Estado.
Art. 6.º La concesión y renovación de préstamos se efectuará en el mes de Septiembre de cada año, dándose por caducados los beneficios de asistencia si el escolar pudiese, sin justificación, dos cursos consecutivos.
Art. 7.º Las operaciones de crédito así concertadas se garantizarán con un descuento equivalente a la séptima parte de los ingresos que por sueldos, gratificaciones y toda clase de emolumentos perciba el prestatario, a cuyo fin el corredor de comercio que haya intervenido pasará a los habilitados o cañeros respectivos extracto de la operación realizada, con la advertencia de la obligación en que se encuentra de ingresar mensualmente en el establecimiento de crédito prestamista el importe de los referidos documentos. Por su parte, el prestatario cuidará de que por ningún concepto, ni por cambio de residencia, deje de efectuarse puntualmente tal descuento.
Independientemente, si al terminar la carrera no estuviera saldado el préstamo, el nuevo funcionario del Estado, si tuviese tal condición al finalizar sus estudios, o el facultativo, al obtener su título, quedará afecto a un descuento en sus sueldos e ingresos equivalente a una séptima parte, que, unida a la que segrará efectuándose en la de su padre, se destinará al pago del préstamo. Para ello las referidas entidades se practicarán con las firmas del beneficiario y de su ascendiente, e igual intervención de agente corredor.
Art. 8.º Si por fallecimiento del peticionario no estuviera saldada la deuda contraída, o por el óbito de aquél y del beneficiario no pudiese ser cancelada quedarán afectadas al pago, solamente por un cincuenta por ciento de su importe líquido las cantidades que los establecimientos de Socorros mutuos, las Sociedades aseguradoras o cualquier otra entidad habrían de satisfacer, por siniestro o muerte, a los familiares del prestatario. En igual obligación se encontrarán los Colegios de huérfanos del cuerpo o Asociación a que perteneciere el funcionario que contrajo el préstamo.
Art. 9.º La insolvencia en el pago, una vez practicadas las operaciones previstas en el artículo anterior, motivará subsidiariamente el que éste se efectúe por el Estado, a cuyo fin se consignarán anualmente las cantidades necesarias en el presupuesto de Enseñanza.
Art. 10. Los beneficios de crédito que se otorgan por este decreto son independientes de cualquiera otros que la legislación de Instrucción pública conceda.
Art. 11. Por las Comisiones de Hacienda y Cultura y Enseñanza de la Junta Técnica del Estado se mantendrán las oportunas órdenes para el desarrollo y aplicación de este decreto, las cuales se someterán a la aprobación del presidente de dicho organismo.
En el Instituto Nacional de Segunda Enseñanza
El Aguinaldo del soldado
Próximamente, y como se había anunciado, se va a celebrar una velada teatral, con el fin de recaudar fondos con que llevar a nuestros valientes soldados un alivio, que contrastará en cierto modo los padecimientos morales y materiales, que allí, ocultos en sus trincheras y en líneas de combate, sufren con la mayor indiferencia, porque ellos, voluntariamente, se han ofrecido a sopotarlo; y esto, ¿por qué? Porque van a luchar por su santa causa, por su ideal, que es el de España, y con este fin va a celebrarse la velada.
Ahora pregunto: ¿habrá alguna persona que se califique de español y tenga la osadía de decir que no va porque ni le resulta caro o porque no le llena el programa, como vulgarmente se dice, o por alguna otra causa tonta? ¡No! Todo aquel que lleve el honroso nombre de español, no puede negar esa especie de Aguinaldo del soldado. Parte de este Aguinaldo está ya entregado al señor alcalde, y fué compuesto, por una donación de los alumnos oficiales, colegiados y libres, de esta cauital.
Con que, salmantinos, a contribuir todos a este patriótico fin; que no se quede ni una sola localidad vacía, ni que jamás se pueda decir que Salamanca se ha quedado rezagada en algo, sino al contrario, que se pueda decir que es la primera en contribuir con todo lo necesario, para ayudar a nuestros soldados que valientemente luchan, allá, en el frente, por la liberación de España.
Al mismo tiempo que escribo estas líneas, aprovecho la ocasión para expresar nuestra gratitud al gran español don Fernando García Sánchez, que con toda generosidad nos ha cedido el salón de actos del Círculo de Obreros, para verificar allí nuestros ensayos.
¡Viva España! ¡Viva el Ejército! ¡Viva el general Franco!
Doctor Alonso Hernández
OCULISTA
PLAZA DEL MERCADO, 7
(habiendo a San Julián)
Consultas de 11 a 1 y de 4 a 6

Granulado efervescente, de agradable sabor y de insuperable eficacia como disolvente del ácido úrico y de antiséptico vésico renal, es
UROSOLVINA
Plas. 6,30 frasco, en todas las farmacias
ZAMORA AL DIA DE SEQUEROS

Renovación Española
La pasada semana giró una visita a Renovación Española de esta capital, su ilustre jefe, el excelentísimo señor don Antonio Goicoechea, quien vino acompañado por varias personalidades, entre ellas el jefe de los malogrados hermanos Miralles, víctima, como el que fué otro día cumbre de Renovación de la algarabía y perversidad de unas fieras tituladas hombres, don José Calvo Sotelo.
El digno sucesor de éste, señor Goicoechea, fué recibido en las oficinas de la institución por los señores Barrios y don Claudio Hernández y otros afiliados, haciendo honores a tal alta personalidad, las fuerzas de Renovación.
Durante la visita se cambiaron impresiones relacionadas con la mejor organización e incremento de Renovación Española, quedando el señor Goicoechea altamente satisfecho de la labor que realizan los señores Prieto, Barrios y Hernández, a los que felicitó por su celo, entusiasmo y patriotismo, prometiéndoles volver en breve a Zamora, para asistir a una fiesta solemnísimas que se está preparando y que se celebrará en una fecha memorable.
El Obispo y los soldados
Nuestro Ilustre y bondadoso Prelado, doctor don Manuel Arce Ochotorena, ha visitado a los soldados y moros heridos en los frentes de batalla y que se hallan hospitalizados en distintos locales de esta capital.
Amablemente conversó con muchos de ellos, interesándose por la salud de todos y teniendo frases de tanta caridad y acendrado patriotismo, que a la vez que alientaron el espíritu de nuestros bravos combatientes, agradecieron mucho.
La generosidad de Zamora
Siguen dando Zamora y su provincia pruebas de generoso desprendimiento y bondad, respondiendo a cuanto los hombres que hoy nos rigen, proponen en bien de la Patria.
Sabemos que nuestras dignas autoridades, están muy satisfechas de recaudaciones que se obtienen con motivo de los días del "Plato único", pues las gentes y más las clases humildes, dan potentes pruebas de un españolismo de todo corazón.
También ha dado buenos frutos el Aguinaldo del soldado, pues para los frentes, la Patronal ha enviado sendos canchales repletos de cosas propias de estos días navideños.
La Patria y el Ejército, ante todo.
¡Viva España!
Cómo se conduce un pueblo
Con íntima e intensa satisfacción, tiene que ocuparse el cronista en esta sección, de la laudable y patriótica conducta observada por el pueblo zamorano con los soldados y distintas milicias que se hallan en los frentes de batalla, con ocasión de celebrarse la Nochebuena.
Ello prueba el espíritu cristiano que aquí reina y pone de relieve el agradecimiento que todo español le hacia a estos hijos de España, que con un valor y un tesón sin precedentes, luchan por el mantenimiento de la integridad nacional y por liberar a España de las garras destructoras y sanguinarias colmillos de la fiera soviética.
La Asociación Patronal, que desde los comienzos del movimiento salvador de la Patria viene poniendo a contribución toda su fe y entusiasmo estando al lado de nuestro glorioso Ejército y de las dignas autoridades que nos representan, atendiendo a los que luchan y procurando en todo momento que nada les falte, ha conseguido, con la cooperación de gran número de personas de la capital y provincia, aparte de la suscripción nacional para el Aguinaldo del soldado, cuya cantidad ha sido entregada al excelentísimo señor Gobernador civil, enviar a los frentes un convoy con artículos propios de estos días, compuesto de 6.000 paquetes con terneros, pernillos, botas de conserva y mermeladas, chorizos, etcétera; 2.500 aves, pladitas ya y todo; 15.000 cigarrillos puros y otras tantas cajetillas de setenta céntimos; 3.000 botellas de licores de distintas clases y marcas, y para alegrar más la cosa, de 5 a 6.000 litros del vino de la tierra.
¿Eh, qué tal? Esta es, a grandes rasgos, la composición del convoy que envió la Patronal, cuyo jefe de expedición es el distinguido e ilustrado abogado don Luis Rodríguez Chamorro, muy digno teniente Fiscal de esta Audiencia, a cuyo señor acompañan en la humanitaria y patriótica tarea de distribuir entre nuestros soldados y milicias, otros señores de la Asociación Patronal.
Me parece que la cosa no necesita comentarios y que cada uno de por sí, juzgará la actitud de la Patronal y pueblo de Zamora.
Todo para quien todo se lo merece, que los que estamos a retaguardia, ya tenemos bastante con lo que vamos a conseguir a costa de los sacrificios de esos agredidos y valientes jóvenes, que festejaron el advenimiento del Mes en las trincheras, en cumplimiento del más secretísimo de los deberes.
¡Viva el Ejército! ¡Viva Franco! ¡Viva España! ¡Viva la hidalga Zamora!
A. MOSTAJO

VIDA RURAL
LA GUARDIA CIVICA
Es hermosa, verdaderamente hermosa, la reacción que las gentes de los pueblos ostensiblemente manifiestan en favor del actual movimiento salvador de España, que acabará para siempre con el comunismo y traerá una España nueva y grande.
Prueba de este sentimiento patrio ya las dan con el ofrecimiento y ofrenda de sus vidas, de sus haciendas allí y hasta donde sea necesario, noble y generosamente; pero tampoco dejan de cumplirse con todo detalle y gran entusiasmo, otros servicios muy útiles, como es este de la guardia cívica, que sin duda proporciona a los pueblos tranquilidad y garantía absolutas, tanto de día como de noche, y el desenvolvimiento normal de sus actividades.
Organizados y distribuidos en grupos de tres o cuatro individuos, recorren las calles, vigilan las vías de acceso y verifican labor de policía en hospedajes, etcétera, armados los más con escopetas de caza, otros con arma corta y también es frecuente ver alguno que, no diestro en el manejo de las armas de fuego, pero animado del mismo sentimiento que sus compañeros, a modo de auxiliar, esgrime una lanza, un palo—los "garroteros" como ya acá se les dice—o cualquier otro instrumento adecuado.
Con disciplina e interés cumplen el cometido que les está encomendado, de forma admirable, dejando por otra parte a un lado las rencillas personales tan frecuentes en los pequeños núcleos de población, reinando franca y cordial camaradería, por estar todos inspirados en un ideal alto y sano.
Vayan, pues, estas cortas líneas como reconocimiento sincero al generoso concurso que las sencillas gentes de los pueblos prestan a la causa común de los buenos patriotas. ¡Viva España! S. H. F.
Horcajo Medianero, Diciembre 1936.
Gobierno Civil de la Provincia de Salamanca

APORTACIONES EN METALICO Y EN ESPECIE PARA EL GLORIOSO MOVIMIENTO NACIONAL SALVADOR DE ESPAÑA
Teniendo en cuenta la reducción obligatoria de papel para los periódicos, no hemos dado cuenta de las aportaciones de este patriótico vecindario, por lo que vamos a dar un resumen, sin perjuicio de que cuando el espacio del periódico lo consienta, demos a la publicidad alguna de las demás listas en plazo breve. Una lista la damos hoy.
Dos expediciones de vino, por un importe total de 1.075,24 pesetas. Un canchale de uvas. Suscripción local para los voluntarios, 1.200 pesetas. Avión Guardia cívica de Salamanca y pueblo de la provincia, 445 pesetas. Suscripción nacional a favor del Ejército y milicias, 7.584,50 pesetas. Alhajas de oro, cuyos detalles se publicarán en próximas columnas. Aguinaldo del combatiente, 533,90 pesetas. Los maestros y niños de las escuelas nacionales dieron para el Aguinaldo, 46,50 pesetas. Recaudado por el "Plato único" en primer día actual, 181 pesetas.
Ropas para el Ejército: 124 pares de calcetines, 75 mantas, seis capotes, cuatro jerseys, siete abrigos, siete camisas, cinco pares de zapatos, dos pares de botas, dos trajes completos de militar, una bufanda, unes leguas, un calzonzillo de punto, una chaqueta, un chaleco, un pantalón y dos guerreras. Y últimamente se publicaron para las tropas de primera línea.
Los vecinos todos, en cuanto se ha iniciado alguna suscripción, se prestaron a contribuir en la medida de sus fuerzas, ya que se trata de una cosa tan importante como es la salvación de nuestra querida Patria de las garras del odioso marxismo.
Suscripción en favor de las fuerzas del Ejército y milicias nacionales.
Doña María Teresa García Rodríguez, 700 pesetas; doña Josefa Huerta Sánchez, 500; don Felipe Martín Hernández, 400; don Miguel Losada Sánchez, 300; don Juan Vicente Martín Hernández, 300; don Luciano Sánchez González, 200; don Antonio Mallo Montejo, 200; don Jerónimo Díaz Huerta, 200; don Juan José Zañabaz, 150; don Francisco Bertrán, 100; doña María Román Rodríguez Rodríguez, 100; don Manuel Hernández Rodríguez, 125; don Alfonso Álvarez Rodríguez, 100; don Gil Sánchez y Sánchez, 100; doña María Macías, 100; don Domingo Rodríguez, 100; don Juan Puentes Martín, 75; don Santos Puentes Martín, 75; don Ubaldo Montejo Rodríguez, 75; doña Modesta Martín González, 60; don Felipe Sánchez Huerta, 60; don José González Martín, 50; don José Curto Hoya, 50; señorita Salud Martín-Mendoza, 50; don Juan José Losada Sánchez, 50; don Miguel Losada Sánchez, 50; don Eduardo Rodríguez Rodríguez, 50; don Julio Carrillo, 50; don Miguel Huerta Vicente, 50; don Eloy Hernández Puentes, 30; don Gil Puentes Sánchez, 25; don Gerardo Pérez, 25; don Gonzalo, 25; don Tomás Pedraz, 25; doña Josefa González Pérez, 25; las niñas Asunción y Carmen Martín-Mendoza, 25; don Antonio Tapia, 25; don José Martín Sánchez, 25; don Juan José Puentes Martín, 25; don Manuel Sánchez Martín, 25; don Ricardo García, 25; don Eduardo Ferrán, 25; don Santos Rodríguez Martín, 15; don Santos R. Martín, 15; don Laureano Rodríguez, 15.
Don Manuel Fuentés, 15; don Miguel Huerta Sánchez, 10; don Tomás R. Quijón, 10; doña María González, 10; don Miguel Huerta Martín, 10; doña María Huerta Gómez, 15; don José A. González, 10; don José María Losada, 10; don Juan José García, 8; don Laureano Sánchez, 7; don Francisco Vega, 5; don Amador González, 5; don Baltasar Rodríguez, 5; don Domingo V. Rodríguez, 5; don Demetrio de la Fuente, 5; don Eduardo Rodríguez, 5; don José González Pérez, 5; don Juan García Sánchez, 5; don Joaquín Rodríguez, 5; doña Cándida Iglesias, 5; don Esteban Anaya, 5; doña Simona Sánchez, 5; don Ángel Anaya, 5; don Celestino González, 5; doña Joaquina Rodríguez, 5; don Luciano Rodríguez, 5; don Benigno Gómez, 5; don Fidel Pérez, 5; don José María Anaya, 5; don Juan Sánchez, 5; don Manuel Corredor, 4; don Juan Martín Gil, 3; don José Martín Huerta, 3; don Alfonso Mateo, 3; don José Martín González, 3; don Manuel Rodríguez Sánchez, 5.
Don Juan Vicente Vega, don Alejandro Huerta, don Agustín Rodríguez Jiménez, don Angel Martín Sánchez, don Antonio Valle, don Antonio Acera, don Félix Valor, don Hipólito García, don José Manuel García, don Juan José Vega, don Jesús R. Pacheco, don José Antonio Martín, don Luis Roldán, doña María Martín Sánchez, don Manuel González, don Miguel Domínguez, don Miguel Huerta Vicente, don Miguel Anaya Sánchez, doña Romana Pacheco, don Sebastián Martín, don Vicente S. Anaya, don Zacarías González, don Abelardo Rodríguez, don Antonio Iglesias, doña Amalia Caño, don Agustín Hidalgo, don Angel Martín, don Antonio Rodríguez, don Alejandro Martín, don Agustín García, doña Beatriz Martín, don Carlos de la Cruz, don Celso Rodríguez, don Feliciano Martín, don Francisco M. Gascón, don Gabriel Iglesias, don Generoso Anaya, don Joaquín Anaya, doña Isabel Sánchez, don Juan Antonio Martín, don Jesús Sánchez, don José Sánchez Luengo, don José Manuel Martín, don Juan Santos Martín, don Juan Antonio Anaya, doña Liduvina Gómez, don Manuel Hernández, don Manuel Rodríguez, don Marcelino Sánchez, don Manuel Roldán, don Mariano García, don Odón González, don Pedro Martín, don Pedro Iglesias, don Ramón Sánchez, don Rogelio Caño, don Roque Nuñez, don Sebastián Anaya, don Victoriano Hernández, don Ansel Acera y don Miguel Anaya, 2,50 pesetas cada uno.
Don Isidro Martín, don José Antonio Rodríguez, 2; doña Tomasa González, 1; don Abelardo Martín, 1; don Pedro Martín Herrera, 1; doña Isabel María Rodríguez, 1; doña Ana María Rodríguez, 1; doña María Angela Pérez, 1; doña María del Carmen Pérez, 1; Ayuntamiento de Sequeros, 50.
Suma total, 1.515,60 pesetas.
¡Viva España! ¡Viva el Ejército!

Por enfermedad del excelentísimo señor gobernador civil, se hace cargo en el día de la fecha del despacho de los asuntos oficiales de este Gobierno civil y por su delegación, el secretario del mismo don José Calvo Sotelo, para el día de hoy se ha hecho entrega en este Gobierno civil de 997 vales de un paquete de medio kilo de alubias cada uno, obsequio que hace al excelentísimo señor Gobernador civil el industrial de esta capital don Ramón Cardovilla, para su distribución entre los pobres y necesitados de la misma.
En el día de hoy se ha hecho entrega en este Gobierno civil de 997 vales de un paquete de medio kilo de alubias cada uno, obsequio que hace al excelentísimo señor Gobernador civil el industrial de esta capital don Ramón Cardovilla, para su distribución entre los pobres y necesitados de la misma.
Masgo delicado de compañerismo
Los Guardias civiles marroquíes, que forman parte de la guardia personal de su excelencia el Generalísimo, han solicitado de sus jefes que se les permita, en la noche de Navidad, prestar el servicio exterior en la residencia de su excelencia, con el fin de que sus compañeros, los soldados europeos, a los que correspondía, puedan celebrar la más grande y alegre fiesta de la Cristiandad.
La iniciativa, tan libre como espontánea, de estos veteranos al servicio de España, que de este modo corresponden a la atención de nuestros soldados haciendo la misma guardia en su Pasqua de Ait-é-Seguer, es un detalle más, lleno de belleza espiritual, de los muchos que en todo el curso de esta campaña demuestran que las dos razas hermanas han llegado en todas sus relaciones al más alto grado de amor y respeto recíproco.
DIPUTACION PROVINCIAL DE SALAMANCA
Impuesto de cédulas personales
Se recuerda a los contribuyentes de este impuesto que no hubieran recogido aún sus cédulas personales para el corriente año, que el plazo para la adquisición voluntaria de las mismas termina el día 31 del corriente mes, a las tres horas, pasado el cual, serán expedidas con el recargo del ciento por ciento de su valor.
Salamanca, 23 de Diciembre de 1936. — El presidente, Francisco Márquez.
Entidad de Carniceros
Por acuerdo de la Junta Directiva, se saca a concurso libre la adjudicación de las Pieles de ganado vacuno del cuarto trimestre del año 1936, las cuales se hallan saladas en el local de la entidad.
Podrán presentarse los pliegos, hasta el día 27 del actual (domingo), a las doce de la mañana, al señor Presidente de la entidad, domicilio, Zamora número 69, o en las Oficinas de la entidad, calle de Especies número 2, segundo, todos los días laborables, de cinco a siete de la tarde, en donde se halla expuesta el pliego de condiciones. La apertura de los pliegos se efectuará dicho día 27 a las doce horas en punto de la mañana, en el citado local de la entidad.
Asimismo se saca a concurso libre, las Pieles que sacrifican los socios de la entidad, durante el primer trimestre del próximo año de 1937.
Para esta segunda subasta, que se efectuará el día 3 del próximo Enero de 1937 (domingo), registrará el mismo pliego de condiciones que en los anteriores concursos (fecha 15 de Septiembre de 1936), con las adiciones de que el adjudicatario no podrá recoger en el Matadero, las Pieles del Industrial matriculado que no sea socio de dicha entidad.
El resto del formulario de este concurso, será el mismo del anterior.
Salamanca, 23 de Diciembre de 1936. — El Presidente, Policarpo Rivas Sánchez.

NOTICIAS
Ha puesto en giro la Administración de este periódico los recibos del cuarto trimestre del año actual, de los suscriptores de la capital, de la provincia y de fuera de la provincia. Lo que se pone en conocimiento de dichos suscriptores, al mismo tiempo que se les ruegan los hagan efectivos a su presentación.
Defunciones
Valentín Jiménez Jimeno, de sesenta y tres años; M. del Carmen Sánchez Hernández, de cuatro meses; Navidad Vilches Terrón, de cincuenta y seis años.
Matrimonios
Vicente González González con Filomena Esteban Villoria.
El Aguinaldo del Combatiente
Camaradas y simpatizantes de Falange Española de las J. O. N. S.:
Fiestas de Navidad. Una vez más tenemos la obligación, nosotros, sus vecinos en perpetuo sacrificio de llamar a las puertas de los buenos corazones, para que los acordes de los enfermos y heridos que en esta enfermería tenemos. Mandados el aguinaldo con que endulzar estos días tristes, que para ellos, más que para nadie, deben de ser alegres. Nosotros somos pobres. Os cuidamos, os atendemos; pero no es bastante. Dad vosotros lo que les falta; el olvido de sus familiares.
Esperamos que no desatendáis nuestros ruegos.
¡Arriba España!
La enfermera jefe, M.ª Teresa Galante.
(Cuartel de Falange. Segundo piso).

El Dr. Población
CATEDRÁTICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA
ha trasladado su domicilio a ABASCAL, 24, 1.º, IZQUIERDA.
MADRID. Teléfono 43254
Pasará consulta en su Sanatorio de Salamanca, de once a una de la mañana.
A. CASTAÑO
MEDICO DENTISTA
Consulta de diez a una y de cuatro a siete. Quintana, 5 y 7, principales

DOCTOR R. RAMOS
Catedrático de la Facultad de Medicina
ENFERMEDADES DE LA INFANCIA
Consulta de doce a dos
J. A. PRIMO DE RIVERA, 38. TEL. 2163

DOCTOR SANDOVAL
APARATO DIGESTIVO Y RESPIRATORIO
RAYOS X
Consulta: de doce a dos. Plaza de los Bandos, 1

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES
LUDEÑA HIJO
ODONTOLOGO
Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7
PLAZA MAYOR, 10
Teléfono 1158

DOCTOR Juan Antonio Rivera
Especialista de aparato digestivo de la Casa de Salud Valdecilla, Santander
MEDICINA Y CIRUGIA DE ESTOMAGO, INTESTINO, HIGADO Y PANCREAS
RAYOS X
Análisis clínicos de la especialidad
Consultas, de 11 a 1 y de 5 a 6
CORRALES DE MONROY, 3
Teléfono 2086

Dr. Adolfo Nuñez
Cirugía general: Rayos X
Para consulta, todos los días de doce a dos y de cuatro a seis de la tarde
DOCTOR RIESCO, 35
(Frente al Liceo).-Tel. 1649

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en el Registro civil las inscripciones siguientes:
Nacimientos
Máximo González Martín, José

Banco del Oeste de España
CAPITAL TOTALMENTE SUSCRITO..... PTAS. 10.000.000
RESERVAS 1.500.000
CASA CENTRAL: SALAMANCA.—CALE DE ZAMORA, 7
EDIFICIO DE SU PROPIEDAD
SUCURSALES Y AGENCIAS: Alba de Tormes, Aldeanueva del Camino, Arroyo del Puerco, Avila, Béjar, Burguillos del Cerro, Candeleda, Cañaveral, Ciudad Rodrigo, Coria, Herrás, Javia de la Vera, Lumbrales, Miajadas, Peñaranda de Bracamonte, Plasencia, San Vicente de Alcántara, Torrejón de la Calzada, Valencia de Alcántara, Villafraanca de los Barros, Vitigudino y Zafra.
FILIAL DEL Banco Urquijo - Madrid
Capital: PTAS. 100.000.000
BANCOS COFIDIALES:
BANCO URQUIJO CATALAN, BARCELONA
Capital: PTAS. 25.000.000
BANCO URQUIJO VASCONGADO, BILBAO
Capital: PTAS. 20.000.000
BANCO URQUIJO DE GUIPUZCOA, SAN SEBASTIAN
Capital: PTAS. 20.000.000
BANCO MINERO INDUSTRIAL DE ASTURIAS, GIJON
Capital: PTAS. 10.000.000
BANCO MERCANTIL DE TARRAGONA, TARRAGONA
Capital: PTAS. 3.000.000
OPERACIONES QUE REALIZA: Cuentas corrientes a la vista y a plazo.—Caja de Ahorros en libretos ordinarios de cualquier clase, tengan o no condiciones limitativas.—Imposiciones a plazo fijo, abonando en todas ellas intereses a los tipos máximos autorizados por el Consejo Superior Bancario.
Compra-venta y custodia de toda clase de valores.—Descuento y cobro de cupones y títulos amortizados.—Canje y conversión de títulos.—Suscripciones a empréstitos.—Descuento y negociación de letras documentarias y simples.—Préstamos y créditos con garantía personal y de valores.—Giros, órdenes telegráficas y cartas de crédito sobre España y el Extranjero.—Aceptaciones y domiciliaciones. Compra y venta de billetes y monedas extranjeras, y en general toda clase de operaciones de Banca, Bolsa y Cambio.
Se facilitan HUCHAS para el ahorro a domicilio.
CAJAS DE ALQUILER: Departamentos individuales desde 50 pesetas al año.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca
ZAMORA, 27, E ISABELS, 1.—EDIFICIO DE SU PROPIEDAD
Establecimiento benéfico fundado, en 1880, inscrito en el Registro especial de entidades de Ahorro del Ministerio de Trabajo por Real Orden de 2 de Diciembre de 1930
SUCURSALES: BEJAR, PESARANDA DE BRACAMONTE, VALLADOLID Y ZAMORA
Operaciones que realiza:
Libretos ordinarios de ahorro..... 2,50 % anual
Imposiciones a seis meses..... 3 % —
Imposiciones a doce meses..... 3,50 % —
PRESTAMOS: Con garantía personal, hipotecaria, de valores del Estado, de mercancías depositadas en los Almacenes Generales y de ropas y alhajas; al 5 por 100 hasta 2.000 pesetas y al 5,50 por 100 cantidades superiores.
HUCHAS DE AHORRO: Muy prácticas para ahorrar en casa, se facilitan gratuitamente.
SELLOS DE AHORRO: Se expenden a diez, veinticinco, cincuenta céntimos y una peseta y se admiten como metálico en las imposiciones de Caja de Ahorros y en las operaciones del Monte de Piedad.
HORAS DE OFICINA: Mañana, de nueve y media a una; tarde, de cuatro a seis; fiestas no dominicales, de diez a doce. Los domingos no se abre.
Ahorre desde hoy mismo y encontrará mañana una fortuna
EL CONSEJO DE ADMINISTRACION está formado por los prestigiosos salmantinos siguientes: Presidente, D. Fernando García Sánchez; Vicepresidente, D. Manuel González Calzada; Secretario, D. Manuel Sánchez Fabrés; Vicesecretario, D. Antonio Crespo Colmenero; vocales: D. Enrique Esperabé Artega, D. Filiberto Villalobos González, D. Vicente García Martín, D. Julio Ibañez Moreno, D. Mariano Rodríguez y Rodríguez, D. Angel Lorente Sánchez, D. Juan Mirat Domínguez, D. Luis Infante Ortiz, D. José Gordo Centenera, D. Fernando Iscar Peyra, D. Emilio Román Retuerto, D. Primitivo Santa Cecilia, D. Nicolás Rodríguez Amcoto, D. Manuel del Yerro y Ruiz Zorrilla, D. Ricardo G. González Borreguero, D. Paulino Sierra Corrales, D. Manuel Sánchez García, D. Antonio Estella y Bermúdez de Castro y D. Martín Tapia López

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER
Barómetro, 755,2. Sombra, 0,6. Mínima, -3,0. Seco,
0,4. Húmedo, 0,2. Viento, E. - fuerza, 0. Cielo,
cubierto. Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 0,0

El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

EL DIA DE MAÑANA
Sol: 7,36; pas. mer.
12,14; pón. 16,53.
Luna: pas. mer. 23,4.
Cuarto creciente, 28.
DICIEMBRE
25
Viernes
+La Natividad de
Nuestro Señor Jesu-
cristo. - Santos Anas-
tasia, virgen.

ANOCHÉ, EN EL AYUNTAMIENTO

Se acuerda conceder la cantidad de 2.500 pesetas para el aguinaldo del soldado

Ayer, a las seis y cuarto de la tarde, se constituyó el Ayuntamiento en sesión bajo la presidencia del señor Iscar.

Asistieron los concejales señores Marcos Escobedo, Hernández Vicente, García Plaza, López Villalba, Domínguez, Pedraz, Rubio Polo, Caesteza Bermúdez de Castro, Pérez Criado, Vázquez de Parga, Tavera, Moneo, Buxaderas y García Sánchez.

Se lee y se aprueba el acta de contrato llevado a cabo por la Administración de Higiene Victoria, destinando la cantidad de dos pesetas por cada cerdo que se sacrifique desde 1.º de año hasta Abril de 1937, debiendo presentarse una certificación del número de cerdos sacrificados.

DICTAMENES DE OBRAS

El dictamen referente a la instancia de don Andrés García, pidiendo licencia para construir cinco casas agrupadas en la calle primera adyacente izquierda al Camino Viejo de Villamayor, se acordó que quedase ocho días sobre la mesa, y seguidamente se aprobaron los siguientes dictámenes de la misma comisión:

Idem de don Alfredo Manzano, para levantar muro en Calleja de la Alberca.

Idem de don Santos Rivas, para habitar casa de nueva construcción en la calle de José Antonio Primo de Rivera, número 40.

Idem de varios propietarios de las calles de Sánchez Ruano y Federico Anaya, sobre pavimentación de andenes de dichas vías.

Propuesta sobre expropiación de la finca número 1 de la calle de la Asaduría.

Instancia de don Esmeraldo Méndez, para habitar finca de nueva construcción, en Mélico, número 9.

PERIODO DE INICIATIVAS

El señor García Plaza hace presente que los servicios que pesan sobre la Guardia municipal se han aumentado extraordinariamente, habiendo en la actualidad 19 guardias dados de baja, y 49 son los que prestan servicio, con cuyo número es imposible que se puedan practicar los servicios municipales, y solicita que para intensificar estos servicios se nombren Guardias interinos o se interese de las milicias que lo practiquen.

DOMECQ

y calidad

dez, para habitar finca de nueva construcción, en Mélico, número 9.

INSTRUCCION PUBLICA

Se da lectura de un dictamen de la Comisión en la instancia de los maestros nacionales interinos, solicitando la indemnización correspondiente por renta de casa. A propuesta de la presidencia, se adoptó el acuerdo de elevar un escrito a la Superioridad solicitando que promulgue una disposición de orden general, para resolver completamente el derecho que interesan los peticionarios, ya que las nóminas las confecciona la Sección Administrativa de Primera Enseñanza.

ASISTENCIA SOCIAL

Se aprueban provisionalmente las cuentas de los medicamentos que presentan los funcionarios titulares por el suministro de medicamentos a la Beneficencia, durante el mes de Noviembre último. Estas cuentas importan 6.333,10 pesetas.

GOBIERNO INTERIOR

Queda ocho días sobre la mesa el dictamen de la Comisión recaído en la instancia del oficial de primera clase don Eliseo Herrero, solicitando la jubilación.

OTROS ASUNTOS

La Comisión de Hacienda presenta a la aprobación del Ayuntamiento las cuentas formuladas por el procurador don Gregorio García, para someterlas a su aprobación, y la Comisión hace salvado sobre las cuentas numeradas con el 2, 3 y 4, por si hubiera que exigir alguna responsabilidad civil.

SIEMPRE VAN UNIDOS

El mismo señor Concejal, hace presente que los automóviles que llegan a Salamanca por determinadas carreteras al entrar en la ciudad suben al estribo personas mal tratadas, siendo preciso evitar esto por el buen nombre de Salamanca. Y para evitarlo, propone que se faculte a varias personas para que dirijan los automóviles, con una placa que diga: "Vias".

Notas de sociedad

Han llegado: De Piedrahíta, don Marcelino Santamaría.

De Valladolid, el industrial don Angel Pérez Castillo.

De la dehesa El Palacio (Ledezma), nuestro querido amigo y colaborador don Agapito Fernández y señora.

De Luarca (Asturias), don Manuel P. Vidal y su esposa doña Isabel Bábuez.

Paraguas. Camisería Inglesa.

VIAJES

Han llegado: De Piedrahíta, don Marcelino Santamaría.

DR. MUELLEDES

DE LA LUCHA ANTIVENEREA ENFERMEDADES DE LA PIEL Y SEXUALES PAN Y CARBON, 2

AMA DE CRIA.

AMA DE CRIA, soltera, de diez y nueve años, leche fresca y primiza, se ofrece, para criar en casa de los padres. Informar en Antonio Rosado, en Matilla de los Caños del Río.

Dr. Vicente López Jiménez

Profesor de la Facultad de Medicina Ginecólogo de la Beneficencia Municipal MATRIZ Y PARTOS Plaza del Corriño, 23 Consulta: a las 12. Teléf. 2016

¡ATENCIÓN!

En todos los centros oficiales debe haber expuesta una ampliación del Generalísimo: Adquiérala en **Studio ALMARAZ-Dr. Riesco, 96** PRECIOS: DESDE DIEZ PESETAS

BANCO COCA

FUNDADO EN 1893

Capital: 5.000.000 pesetas (TOTALMENTE DESEMBOLSADO)

Domicilio social: SALAMANCA - Dr. Riesco, 29 Casas en Guijuelo y Ledrada EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD

CAJA DE AHORROS

Imposiciones y reintegros todos los días laborables. Abonando los tipos máximos de interés que permite la legislación. Practica toda clase de operaciones de Banca y Bolsa



La hija del Generalísimo haciendo la entrega de prendas en la sección infantil del Roperio de Nuestra Señora del Carmen.—Foto Almaraz

Aguinaldo del Combatiente

NOVENA RELACION DE LAS CANTIDADES RECAUDADAS PARA EL MISMO

Nombre	Pesetas
Don José Berrocal	0,25
Don José María Merino	1,00
Don Vicente Rodilla	2,00
Don Luis Pasqua	1,00
Don José Andrés	0,25
Don Gonzalo Rodríguez	0,25
Don Francisco Pérez	1,00
Doña Sebastiana Rodríguez	0,50
Don Francisco García Benito	2,00
Don David Albarán Reyes	1,00
Don José López Martín	0,50
Doña Bernarda Pascual	2,00
Don Eleuterio Martín	0,25
Don Conrado Pérez	5,00
Don Juan Santos Sánchez	0,30
Don Magencio Hernández	2,00
Suma	24,35
Suma anterior	14.772,40
Suma	15.016,05

Salamanca, 21 de Diciembre de 1936.— El Alcalde, Francisco del Valle.

La despedida de Gonzalo Soto

El eminente locutor burgalés, marchó de Salamanca, de la que lleva un grato recuerdo.

Nos decía que, con razón, "Salamanca enhechiza a quien la visita", nunca podrá olvidar el recibimiento de las autoridades salmantinas, en el salón de sesiones del Ayuntamiento, con aquel brillante encaje de charras auténticas, a cuya cabeza se encontraba la principista de la nueva España, Carmencita Franco y Polo. Fue un cuadro que según el señor Gonzalo Soto, difícilmente podrá olvidarlo.

Información municipal

Teniendo noticias esta Junta de que, en algunos establecimientos de Ultramarinos y Coloniales de los barrios extremos de esta capital se vende el litro de aceite a 1,90 pesetas, por el medio litro, al precio de 0,95 pesetas, que es el precio aprobado, se pone en conocimiento del público en general para no ser sorprendido y para que denuncie concretamente a la Junta estas irregularidades, que las sancionará con rigor.

Un festival taurino a beneficio del Aguinaldo del Soldado

Otra vez nos vemos de revistero taurino, merced a la simpática aviación, que a beneficio del Aguinaldo del soldado, celebrará el día de Pascua de Navidad, en nuestra plaza de toros con festival taurino; algo monumental.

Se lidiarán, banderillearán y serán muertos a estoque becerrros de los acreditados ganaderos del campo charro: de Pérez Tabernero y de Clairac, cedidos galantemente para este beneficio.

ANIS DOMEQ

del Ayuntamiento, con aquel brillante encaje de charras auténticas, a cuya cabeza se encontraba la principista de la nueva España, Carmencita Franco y Polo. Fue un cuadro que según el señor Gonzalo Soto, difícilmente podrá olvidarlo.

Tampoco la comida con la que Salamanca le obsequió, donde desbordada su sensibilidad, nos deleitó con una de sus magníficas charras. Y lleva de Salamanca como un sueño, la visita a su magna Universidad y a la "Fortis salmantina", nuestra prodigiosa Catedral Vieja, a la que volverá a visitar con más calma, cuando sus servicios por España no sean necesarios.

Nos encargó mucho agradecerle a Salamanca el homenaje recibido por él, que como persona crece excesivo, pero que recoge en nombre de todos los locutores de la España liberada por Franco.

Nos encargó para todos las gracias y para no dejar ningún nombre por citar, nos dió el del alcalde de Salamanca, que como su representante, recogerá el todo su agradecimiento, que será eterno para tan grata ciudad.

Nosotros, que consideramos a Gonzalo Soto, como María Isabel, compañeros periodistas de la palabra, hacemos votos por que sus deseos de que España entera quede liberada, se vean realizados pronto al grito de ¡Viva España y su glorioso Ejército!

¡Viva Franco!

AGUINALDO DEL COMBATIENTE

Nombre	Pesetas
Don Salustiano Diez	0,20
Don Eduardo Rodríguez	0,50
Don Agustín Sánchez	1,00
Don Ángel Piñuela	0,25
Doña Perfecta García	0,25
Don Cesáreo Campo	0,25
Don Mignat García Conde	20,00
Suma	24,35
Suma anterior	14.772,40
Suma	15.016,05

Salamanca, 21 de Diciembre de 1936.— El Alcalde, Francisco del Valle.

Nuestra visita a la Didrem

UNA ORGANIZACION MAGNIFICA

Hemos visitado las oficinas de la DIDREM, en donde se procede a puntualizar los detalles para la organización del Servicio de difusión de los mensajes que habrán de ser transmitidos como contestación a las peticiones de informe recibidas, que se elevan a ciento veinticinco mil. Por cuanto hemos podido apreciar que la intensa colaboración de los elementos de las más diversas procedencias, en la cual se recibieron y ordenaron en días de máxima afluencia hasta doce mil fichas. Hizo un gran uso de la prensa, como principal elemento divulgador de los informes, y con el celo de las autoridades y centros encargados de hacer llegar a los interesados la ansiada información.

No sólo en España sino también en el extranjero, las estaciones de radio rivalizan en colaborar con la DIDREM, para recibir y divulgar los mensajes informadores.

La mayor parte de las peticiones proceden, como es natural, de la Península, siendo una de las provincias que más informes ha solicitado, la de Valladolid, pero, en general, todas han acudido con sus peticiones, así como las Baleares y Canarias, y los territorios de África.

Del extranjero se han recibido de los más diversos países, desde Egipto y Palestina a la Argentina y Chile, siendo las naciones que han dado más contingente Portugal, Italia, las de América española y Francia; pero en detalle se advierte un mosaico de naciones y países que han dirigido a la DIDREM sus solicitudes, en cual denota la ansiedad general de Italia, Argentina, Alemania, Portugal, Venezuela, Bélgica, Inglaterra, Checoslovaquia, Uruguay, Brasil, Suiza, Austria, Cuba, Hungría, Chile, Ecuador, Egipto, Tripolitania, Palestina, Argelia, el Marruecos francés y la zona internacional de Tánger, se esperan las informaciones que esta Delegación pueda comunicar.

Madrinas de Guerra

Solicitan madrina de guerra: Cabos Lorenzo Prieto, Alvarez y Luis Díaz González y el soldado Demetrio Campos Martínez, del Parque divisionario de Artillería número 8, de La Coruña.

Soldados Servando Ríos Gil, Angel Ferrero de Mena, Silvio de León Fariñas, Bernardo Marcos, José María Aller Barreiro, del regimiento Infantería Toledo número 26, de Zamora.

Cabos Juan Zúñiga y Manuel González y soldados Benito Marcos, Antonio García, Daniel Mateos, Magin Sanja María, Félix G. Campesino, Venancio Justo, Pascual Domínguez, del regimiento de Infantería Toledo número 26, de Zamora.

Cabo Domingo Carrascal, José M. Calles y soldados Martín Martín, Luis Fernández, Juan Antonio del Corral, José Luis Lozano y Celestino Fernández, del regimiento Farnesio número 10 de Caballería, de Valladolid.

Soldados Isaac Castellanos, José María Folgado y Remón Hernández, del regimiento de Infantería Toledo número 26, de Zamora.

Brigada don Juan Cabrera y soldados Carmelo González, José Abello y Andrés Fernández, del regimiento Cazadores de los Castillos, noveno de Caballería, de Zaragoza.

Falangista Eduardo Bayo, de la Centuria 24 de Julio, de Valladolid.

Falangista Mariano Sánchez Bayo, de la Centuria 24 de Julio, de Salamanca.

José Arnesto, de la segunda Comandancia de Ingenieros, de Zaragoza.

Falangista Alfredo de Herrera, de servicios especiales, de Salamanca.

Cabo Tomás Colaninno, del regimiento de Infantería número 28, de Salamanca.

Soldados Rafael Pisonero y Joaquín Parilla, del regimiento de Calatrava, de Salamanca.

Soldados Mariano Sánchez y Anselmo Matilla, del regimiento de Infantería número 28, de Salamanca.

Soldados Jaime Galera, Jesús Mosquera, José Mena, Alfonso Pérez, Pedro Milán y Emilio Mauro, del regimiento de Infantería Burgos número 31 (Plana Mayor), León.

Soldados José Rodríguez Poves, del Depósito de Intendencia, de Toledo.

Los soldados Isidro Gómez Rodríguez, Miguel García Vicente y Amador García Vicente, del regimiento de Artillería número 14, Lugo.

El soldado Feliciano Santos y Santos, del regimiento de Calatrava número 2, de Salamanca.

Soldados Bauda Galate, Manuel Martín Sánchez, Salustiano Hernández, Cándido García, Raimundo Fernán-

AGENCIA DOMEQ

VILLAR y MACIAS, 3
Teléfono 1019

AGENCIA DOMEQ

dez, José González, Arsenio Gamito, Agapito Durán, Gonzalo Francisco y Ramón Sánchez, la segunda compañía, sexto batallón, del Regimiento de Infantería La Victoria, 28, de Salamanca.

Cabos: Pedro López y Primitivo Boyano; soldado, Mariano Rodríguez, del cuarto Regimiento de Artillería pesada, de Medina del Campo.

David Camerón y José Lores, del Batallón Cazadores de Ceuta, número 7, tercera compañía (Grupo B), Melilla. (Marruecos).

Marciano Maestro Pinto, del Regimiento de Infantería La Victoria, 28, de Salamanca. Del mismo Regimiento, los cabos Antonio Vicente Herrero y Librado Sánchez.

Sargento, Joaquín López Avila. Cabos: Luis Vicente Rodríguez, Agustín Varillas, Julián Sequeros. Soldados: Cipriano Hernández, José Pérez, Roberto Márquez, Amador González, Jacinto Martín, Valeriano Sánchez y Laureano García, del Regimiento de Infantería "La Victoria", 28, de Salamanca.

Pompeo Hernández, Manuel Herrero Blanco, Manuel Herrero Moralejo. Soldados Mariano González, Ricardo Martín y el cabo Urbano Torres, del regimiento de Infantería La Victoria número 28, de Salamanca.

Soldado Juan Manuel Vinne, del regimiento Infantería Toledo, 26, de Zamora.

Méico José Gómez Navarro, del regimiento San Quintín número 25, de Valladolid.

Cabos José Fuentes y Luis Rivera; Guardias civiles Angel Eco y Francisco Labrador; soldados Florentino López, Manuel Monsé, José García, Gonzalo Espada y Francisco García, del regimiento de Infantería Toledo número 26, de Zamora.

Angel Mallo, del regimiento de Infantería La Victoria número 28, de Salamanca.

Antonio Silva, del mismo regimiento.

Cabo Eulogio Elena, Santos Marcos, Isaac Agustín, Mariano Corra y Aurelio Cabezas, del mismo regimiento.

Soldados Antonio García, Antonio Matilla, Antonio Rodríguez, Andrés Egido, del mismo regimiento.

Jesús Puente, Nemesio Lucas, Gil Medroño, Teófilo del Río, Máximo de Blas, Agustín Campano, José Herráez, Esteban del Río, Orenco de Prado, del Aeródromo de Santa Madría).

Arturo Vega, Angel Domínguez y Tomás Castro, del cuarto pesado de Artillería, de Medina del Campo, sexta batería.

Juan Martín Riaño, Ambrósio Casas, Eugenio Aguilas, José Regalado y Ramón Alonso, del regimiento de Infantería La Victoria número 28, de Salamanca.

Requeté Mariano Coméndez, de Valladolid.

Silvestre Arias, Adolfo González, Francisco Amador y Vitaliano Sánchez, de Acción Popular, de Salamanca.

Soldados Juan Muñoz, Joaquín y Aurelio García y Francisco Pérez, del regimiento de Infantería Toledo número 26, de Zamora.

AGENCIA DOMEQ

VILLAR y MACIAS, 3
Teléfono 1019

AGENCIA DOMEQ

VILLAR y MACIAS, 3
Teléfono 1019

AGENCIA DOMEQ

VILLAR y MACIAS, 3
Teléfono 1019

AGENCIA DOMEQ

VILLAR y MACIAS, 3
Teléfono 1019

AGENCIA DOMEQ

VILLAR y MACIAS, 3
Teléfono 1019

AGENCIA DOMEQ

VILLAR y MACIAS, 3
Teléfono 1019

AGENCIA DOMEQ

VILLAR y MACIAS, 3
Teléfono 1019



Las primeras figuras de la compañía Cascó Granada, con Miguel Fleita, Celia Gámez y los toreros que representaron «María de la O».—Foto Almaraz